

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

SI EL PADRE LO DICE



¿El partido de la Conferencia Episcopal Peruana se ha prostituido?

• Pág 6-7

EDITORIAL

La pataleta en el Congreso

• Pág 2

ISAAC BIGIO

¿Qué sucede si un testigo o perito se ausenta en un juicio oral? PARTE 2



• Pág 5



Juzgado admite a trámite habeas corpus que busca detener investigación contra JNJ

• Pág 4



CONGRESO

Waldemar Cerrón presentó proyecto de ley en favor de pequeños empresarios del calzado de Junín

• Pág 5



Más de 50 micro y pequeños empresarios protestaron exigiendo la regularización de sus pagos

• Pág 8

LOS EMPRESARIOS Y LA PRENSA DE DERECHA LLORAN Y LOS CONGRESISTAS AMENAZAN, POR REVERSIÓN DE TRES LOTES AL ESTADO

¡EL PETRÓLEO PARA EL PERÚ!

• Pág 3



► Quieren que las concesiones a los privados sigan indefinidamente y que el precio de la gasolina y el gas siga por las nubes

► Buscan intimidar al gobierno para que gire a una política de inseguridad energética y dependencia de las importaciones

POLÍTICA

SENTENCIAN E INHABILITAN DE POR VIDA A EXALCALDE DE AREQUIPA ALFREDO ZEGARRA

El exalcalde de Arequipa fue hallado culpable del delito de cohecho pasivo en el caso Los Malditos de Chumbivilcas. Para magistrados quedó probado que Zegarra trasgredió su cargo y aprobó expropiación de terrenos, pese a que ley no se lo permitía.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

La pataleta en el Congreso

La sesión congresal de ayer cerro con la amenaza de censura a los ministros de Defensa y de Energía y Minas. Al primero se le achaca responsabilidad en la muerte de cuatro efectivos militares en un hasta ahora no aclarado incidente en la localidad de Putis, corazón del VRAEM. Al segundo el bulling parlamentario se justifica por razones baladies, por ejemplo haberse reunido con el alcalde de Anguía.

Ya antes reclamamos qué el Congreso no estaba cumpliendo su función de control político. Pero ejercer la fiscalización no pasa, ciertamente, por las pachotadas qué hemos visto ayer. Y es que hasta un cachimbo universitario sabe que las operaciones en el VRAEM no las dirige el ministro de Defensa, sino el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, pero claro con ellos no se quiere chocar. De igual modo, pretender censurar al ministro de Energía por sus reuniones pasadas parece un chiste de mal gusto.

Pero mientras qué se exageran los pecadillos de los ministros incómodos, se soslayan los de los titulares de cartera amigos. Por ejemplo, la ministra de Vivienda Hania Pérez de Cuellar hace rato debió ser censurada por su mal manejo del caso Marka Group, pero el Congreso no le ha enviado ni siquiera un oficio pidiendo información. Y no se diga nada del ministro de Justicia Eduardo Arana, doblemente condenado. Y podríamos seguir contando casos.

La verdad es que tras las pataletas congresales hay intereses en juego (el lobby de las petroleras), ánimo de limpiarse la cara (Los Niños de AP) y ganas de sacarle más favores a Dina Boluarte y Alberto Otárola (la mayoría de parlamentarios). Es decir, los censurados deberían ser los congresista falsos moralizadores.

Pataditas

MANIPULACIÓN NARANJA

● La conmemoración de los 31 años de la captura de Abimael Guzmán fue otra vez motivo de los intentos fujimoristas de falsear la historia y atribuir el hecho a la supuesta estrategia de su líder, el condenado Fujimori, cuando lo cierto es que su estrategia fue la de tierra arrasada, masacres de comunidades, torturas y desapariciones, fosas comunes y hornos crematorios para que no quede rastro de las víctimas.

LA VERDAD

● Lo cierto es que el GEIN desarrolló su propia estrategia, sin torturas, utilizando las armas de la inteligencia que se resumen en la idea de no detener y torturar a los sospechosos, sino seguirlos, confirmar que eran senderistas y continuar el seguimiento para seguir también a sus contactos, hasta dar con la cúpula senderista sin alertar de la operación final a Fujimori y su alter ego Montesinos, pues tenían evidencias de que para el régimen era conveniente no capturar a alias "Presidente Gonzalo" hasta el momento que sirviera más a sus fines.

VLADIVIDEOS

● Si bien se reventaron cuetes por el aniversario 31 de la captura

de Abimael, los naranjetes hicieron mutis, silbaron y miraron al techo, haciéndose los que no recordaban el aniversario de la revelación de los vladvideos que sacaron a la luz la podredumbre y la corrupción del régimen de Fujimori.

ACOLLERADO

● El canciller soñado por la DBA, Rodríguez MacKay, asesor de la chimpunera Chirinos, florea con frecuencia diciendo que Torre Tagle "es su casa" y que allí tuvo sus grandes maestros, lo que no hace ninguna gracia a los diplomáticos profesionales. Allí se asegura que intentó en su juventud ingresar a la Academia Diplomática pero no habría podido aprobar el examen por insuficiencias psicológicas.



La voz clara

● "Rodríguez McKay está en la planilla del congreso como asesor de la Comisión de Defensa (que preside Patricia Chirinos, enemiga de la JNJ). Por eso su "defensa" purista de la investigación a la JNJ es una farsa. No olvidemos las palabras de Desmond Tutu: 'si eres neutral ante la injusticia has elegido el lado del opresor'". (Excongresista y poeta Rocío Silva Santisteban).

MARICARMEN PATRONAL

● Es tan patronal la congresista Maricarmen Alva, que ayer el abogado laboralista Ricardo Herrera aclaró que la ley de Malcrícarman para prohibir actividades privadas durante la jornada laboral de teletrabajo, es simplemente innecesaria y además excesiva, pues, de aprobarse, permitiría que, contra la ley establece que el abandono de trabajo se produce cuando el trabajador deja de laborar durante cinco días, el dichoso proyecto determina que si el empleado interrumpe la comunicación por la empresa, automáticamente habrá hecho abandono de trabajo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

No solo quieren los tres lotes, sino privarizar todo Petroperú

En la década de 1950, la política tradicional de componendas y cuchipandas cambió cuando los jóvenes sectores progresistas de clase media enarbolaron la consigna de la nacionalización del petróleo, entonces mayoritariamente en manos de la International Petroleum Co. Esta lucha sensibilizó a los militares y el 8 de octubre de 1969, la ronca voz del general Juan Velasco Alvarado anunció al país que el jefe de la I Región Militar acababa de intervenir los campos de Talara y estaba izando el pabellón nacional.

La razón era simple, todos los países practican la seguridad energética y eso pasa por la participación, de una u otra forma del Estado. Por eso, cuando vino la ola liberal de fines de la década 1990 e inicios de la del 2000 los privatistas no pudieron acabar con Petroperú. Claro, la despedazaron, la restringieron y le negaron financiamiento, pero tercamente sus funcionarios la mantuvieron a flote. Baste recordar que bajo el gobierno militar, la empresa petrolera estatal producía 200,000 barriles por día mientras que en la actualidad solo llega a 40,000 barriles.

La tirriase agudizó cuando Ollanta Humala tomó la decisión de construir la



DATO

PROXIMA VÍCTIMA.
El Congreso ha citado a la presidenta y a los directores de Perú-Petro para intimidarlo. Sin escuchar sus argumentos, el congresista Jorge Morante presentará denuncia contra todos ellos ante la Contraloría.

nueva Refinería de Talara, a la cual “liberales” y derechosos empezaron a llamar en público “elefante blanco”, mientras que en privado la hacían objeto de su deseo. Hoy la nueva refinería ya empezó a operar y, lógicamente, necesita crudo.

DUEÑOS DEL PERÚ

En este contexto, cuando concluyeron los contratos de concesión de los lotes I, VI y Z- 69, ubicados en Talara, en perfecta aplicación de la ley, el ministerio de Energía conducido entonces por Oscar Vera, como ministro y Enrique Bisetti, como vice-ministro, decidió que los operara la empresa estatal. Inmediatamente, el programa Panorama de Panamericana TV emitió informes en contra de los dos y se inició una campaña de demolición contra la empresa.

Todos los opinólogos de derecha criticaron al gobierno y encontraron debilidades económicas, financieras, administrativas, organizativas en la empresa estatal. Pero no

lograron que la decisión se revirtiera. Por ello, ayer, los presidentes de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, (ComexPerú) y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) tuvieron que dar la cara ellos mismos para oponerse a que el Gobierno “adjudique, sin un concurso previo, la explotación de los

tres lotes petroleros.

“La adjudicación directa de los lotes petroleros, sin licitación alguna, violaría la libre competencia, los tratados de libre comercio y la igualdad de condiciones que debe primar en una economía de libre mercado. Estas prácticas ahuyentan la inversión privada que tanto necesitamos hoy en día para lograr la reactivación económica y generación de empleo”, afirmaron. En otras



“Los colegios de Ingenieros, las universidades, los sindicatos petroleros han salido a levantar de nuevo la bandera de defensa del petróleo para los peruanos. Seguros de que van a volver a ganar la lucha contra los privatistas”



palabras, que querían seguir siendo los dueños del Perú

TEMA MOVILIZA

Pero las opiniones de los señorones no son las únicas. Ante el show mediático de las entidades empresariales, los profesionales petroleros discrepan. Uno de ellos sostiene se pregunta “Si los privados quieren invertir en operación de riesgo como dicen, que les den lotes en costa afuera y en selva, y no la operación del crudo que fácilmente fluye a superficie todos los días en los pozos de Talara. ¿De qué exploración hablan cuando en el lote X, el más importante en Talara sólo se perforó un pozo exploratorio sin resultados entre el 2000 y 2022; y en ese mismo período y en el mismo lote se produjo aproximadamente 103 millones de barriles? ¿Por qué no reclamaron cuando se determinó que el lote 192 pasaría a Petroperu?, porque sabían que ese es un lote complicado técnica, ambiental y socialmente, y por supuesto eso no quieren, quieren lo fácil”.

El especialista Róger Nájara redondea la idea, advirtiendo que, en realidad, de lo que se trata es de una campaña para “privatizar Petroperú, el oleoducto Nor Peruano, todos los yacimientos petroleros y la nueva Refinería de Talara”. Una aspiración que, in duda va a volver a generar la movilización popular en el país.



EN CONCRETO

ISAAC BIGIO

Selección contaminada

En el mundial Moscú 2018, miles de peruanos, provenientes del otro extremo del planeta, hicieron la mejor y más ejemplar hinchada de todas. La barra se ha convertido en el jugador número 12 del elenco, donde su aliento es decisivo.

Cuando esta no encuentra motivada o se siente traicionada, a la blanquirroja no le suele ir bien. Esto se ha vuelto a demostrar en el match Perú-Brasil del martes 12, en el cual perdimos en nuestra propia casa. Cuando Dina Boluarte y Alberto Otárola salieron junto a seleccionados mostrando una camiseta con el nombre de la primera, lo que lograron fue una ola de indignación en las redes. La mandataria no se atrevió a ir al estadio, pues sabía que la iban a echar, como le ha pasado en varias localidades.

Muchos hinchas llamaron a apoyar a la camiseta verde-amarilla contra la nacional por haber quedado esta "salada" por Dina. Con ello se repetía lo que pasó unos días antes del balotaje del 6 de junio 2021, cuando muchos fanes apoyaron el que Colombia golee a Perú en el mismo estadio nacional de Lima.

Entonces, Keiko y su gente utilizaban la blanquirroja como su camiseta partidaria y varios seleccionados hicieron un spot televisivo instando a votar por ella.

Luego de que Keiko y Dina han querido valerse de la camiseta para sus propios fines, resulta que la Repsol ha puesto su logo allí como patrocinador. Esta es la multinacional extranjera que ha hecho el mayor ecocidio de la milenaria historia de la zona de Lima y Callao. Hasta hoy la contaminación sigue afectando al litoral que va entre los 2 principales puertos de la región (Callao y Chancay). Miles de pescadores han sido arruinados y decenas de miles de seres exterminados.

En vez de contaminar a nuestra camiseta nacional, la Repsol debiera haber sido nacionalizada para que pague por sus crímenes a la naturaleza y a la población.

El fútbol y el deporte debieran unir a todos los peruanos sin distinción alguna, pero lo que tenemos hoy es una manipulación que va a trabajar contra la selección.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Entonces, Keiko y su gente utilizaban la blanquirroja como su camiseta partidaria y varios seleccionados hicieron un spot televisivo instando a votar por ella.

Juzgado admite a trámite habeas corpus que buscar detener investigación contra JNJ

EL HABEAS CORPUS fue presentado por los abogados Carlos Paredes y Moisés Chamorro, y con la decisión del Noveno Juzgado Constitucional, a cargo del magistrado Juan Fidel Torres, de aceptar esta demanda, la Justicia estudiará si detiene la investigación del Legislativo.

La demanda exige que se detengan todos los actos de los congresistas contra la JNJ por considerar que vulneran los derechos de la institución de manera arbitraria y actuando "de mala fe" para desarticular a la institución.

Como se sabe, el Congreso aprobó una investigación sumaria a cargo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos en un plazo de 14 días para decidir si recomienda que los siete miembros de la JNJ sean destituidos por una presunta falta grave.



La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) formuló la propuesta de destitución ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) contra el servidor Iván Sarmiento Maita, secretario judicial del Noveno Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, al comprobarse que vendió rifas a una de las partes procesales, adquiriendo a través de aquél un préstamo de S/. 10 mil soles, de esta manera obtuvo ventaja económica y personal.

Además, ha quedado acreditado que el referido servidor judicial intercambió

Destitución de servidor del Poder Judicial sería inminente por hacer uso y abuso de su cargo



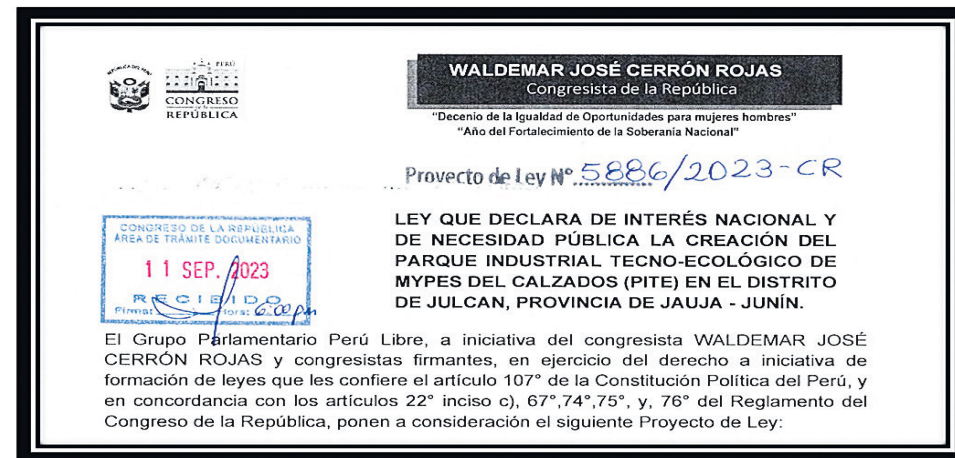
números telefónicos y mantuvo comunicación telefónica y por Whatsapp con el litigante, proporcionándole información del estado de su proceso aprovechándose de su condición de secretario judicial a cargo de la causa. Por ello, la ANC-PJ dictó la medida cautelar de suspensión preventiva en el ejercicio de todo cargo en el Poder Judicial en su contra, hasta que se resuelva definitivamente su situación jurídica materia de investigación disciplinaria.

CONGRESO

Waldemar Cerrón presentó proyecto de ley en favor de pequeños empresarios del calzado de Junín

El Congresista de la República del partido político Perú Libre, Waldemar Cerrón Rojas, presentó el proyecto de ley N° 5886/2023-CR, que declara de interés nacional y de necesidad pública, la creación del "Parque industrial tecno-ecológico de MYPES del calzado" (PITE) en el distrito de Julcán, provincia de Jauja, región Junín.

Esta iniciativa busca la realización de actividades productivas de las MYPES, como parte de la estrategia nacional para la promoción de la competitividad, asociatividad y rentabilidad en el sector industrial del calzado



en general.

También se busca el desarrollo económico, social y la

generación de empleo sostenible dentro de la región. De esta manera mejorar las condiciones

de vida de las grandes mayorías olvidadas por un sector de las autoridades de turno.

ACCIÓN JUDICIAL CONTRA DELITOS AMBIENTALES

Respuesta del Poder Judicial en Madre de Dios

La Corte Superior de Justicia de Madre de Dios ha demostrado un compromiso firme en su lucha contra la minería ilegal, una actividad que atenta gravemente contra el medio ambiente. Desde 2018 hasta 2023, dicha entidad ha emitido 243 sentencias condenatorias en relación con este ilícito. El presidente del distrito judicial, Adolfo Cayra Quispe, recalca que estas sentencias son una clara señal de que el sistema de justicia está del lado de la conservación del medio ambiente y en contra de las actividades ilícitas que lo perjudican. De acuerdo con el Código Penal, aquel que se



dedique a la exploración, extracción, explotación u otras actividades relacionadas con recursos minerales sin la debida autorización, causando daño al ambiente, será con-

siderado culpable de minería ilegal.

Además, en la región de Madre de Dios, específicamente en la zona denominada La Pampa, la minería ilegal es solo la punta del iceberg de una serie de delitos que se derivan de la escasa presencia estatal. Tal es el caso de la trata de personas, que se ve vinculada tanto a la explotación sexual como laboral. En este sentido, se han registrado 193 casos con sentencias condenatorias entre 2018 y 2023. El juez Cayra insiste en que la justicia en Madre de Dios actúa con severidad, independencia e imparcialidad, en consonancia

con la Constitución y las leyes, y siempre en defensa de los derechos humanos.

Un aspecto preocupante, según Cayra Quispe, es el fenómeno de la "población flotante", es decir, individuos que llegan a La Pampa en diferentes temporadas, atraídos por las actividades ilegales. Este flujo de personas genera una sobrecarga en los servicios públicos de la región, poniendo también presión sobre el sistema de justicia. En este contexto, se hace un llamado a fortalecer las entidades judiciales para que puedan enfrentar eficientemente estos y otros problemas de carácter penal.

OPINIÓN**BENJI ESPINOZA**

¿Qué sucede si un testigo o perito se ausenta en un juicio oral? PARTE 2

En el artículo anterior habíamos dicho que la prescindencia se activa ante la reiterada incomparecencia del testigo o perito al juicio oral: cuando el órgano de prueba es convocado para declarar, su inasistencia genera que sea citado nuevamente -con advertencia de ser conducido compulsivamente-. Si aún así no asiste nuevamente y no puede ser localizado para su conducción compulsiva, entonces se aplicará esta institución.

Detrás de cada precepto legal hay siempre una norma o principio constitucional que se protege, en este caso, la razón de ser de esta institución -prescindencia- se cobija en el principio de continuidad del juzgamiento. Pues, la ausencia o incomparecencia reiterada del testigo o perito no puede -ni debe- afectar el normal desarrollo del juicio oral.

Ahora bien, dicho esto, la siguiente pregunta a responder sería: ¿cuál es el efecto procesal de la aplicación de esta institución? (1) ¿se pierde toda posibilidad de incorporar información con este órgano de prueba en el juicio oral?, o (2) ¿es posible incorporar información vía lectura de prueba documental?

La respuesta viable en cuanto al efecto procesal de la prescindencia de un órgano de prueba es que esta sea incorporada a través de la prueba documental, conforme lo establece los literales c) y d) del numeral 1 del artículo 383 del Código Procesal Penal.

Son cinco supuestos diferentes que permiten poder realizar la lectura de un informe pericial -si es un perito- o de la declaración previa -si es un testigo- rendida en la investigación preparatoria, a saber: que el testigo o perito (1) haya fallecido; (2) se encuentre enfermo; (3) no se encuentre en el lugar de su residencia; (4) no se tenga conocimiento de su paradero o (5) por causas independientes a la voluntad de las partes; con lo cual resulta válida su lectura como prueba documental.

En resumen, si el testigo o perito no va, la información que traía consigo no se pierde para el proceso penal.

Detrás de cada precepto legal hay siempre una norma o principio constitucional que se protege, en este caso, la razón de ser de esta institución -prescindencia- se cobija en el principio de continuidad del juzgamiento.



SÍ EL PADRE LO DICE
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

¿El partido de la Conferencia Episcopal Peruana se ha prostituido?

Si bien el 98 % de nuestros hermanos y compatriotas peruanos sabemos y sentimos que este congreso es la peor representación que hemos tenido en los últimos 200 años; si bien todos sabemos que los actuales congresistas, con contadísimas excepciones, son la peor putrefacción que ha podido expulsar los muladares de los peores desagües de excremento y pus, no podemos, por ello, negar que una de sus facultades es la de investigar a la JNJ. Es como recordar el juicio injusto de Sócrates narrado por Platón en la Apología. ¿Sócrates sabía o no la gente de porquería que lo juzgaría? Sí. ¿Se sometió? Sí. ¿Perdió? Sí, pero la historia demostró que se cometió la peor injusticia y, por ende, conquistó la Gloria u los demás el olvido sempiterno.

Ahora bien, ¿quién o quiénes se creen los

¿QUIÉN O QUIÉNES SE CREEN LOS DE LA JNJ para rechazar este atributo constitucional del marrano Congreso? Peor aún, ¿por qué han buscado al partido político más antiguo de la historia para que los defiendan? Me refiero al partido político de la Conferencia Episcopal Peruana.



DATO

ES COMO RECORDAR el juicio injusto de Sócrates narrado por Platón en la Apología. ¿Sócrates sabía o no la gente de porquería que lo juzgaría? Sí. ¿Se sometió? Sí. ¿Perdió? Sí, pero la historia demostró que se cometió la peor injusticia y, por ende, conquistó la Gloria u los demás el olvido sempiterno.



de la JNJ para rechazar este atributo constitucional del marrano Congreso? Peor aún, ¿por qué han buscado al partido político más antiguo de la historia para que los defiendan? Me refiero al partido político de la Conferencia Episcopal Peruana. Analicemos.

Adelantar opinión es generar caos. El caos no procede de Dios sino del demonio y donde habita Satanás solo hay división, dolor, injusticia, pobreza y corrupción.

La conferencia episcopal se mete en asuntos mundanos que no solo no les compete, sino que lo



hacen con una clara direccionalidad: apoyar a la clase de la que son serviles. Estos lacayos con sotana defienden a la gran burguesía y pide que sus dos facciones no se saquen los ojos por "el bien del país", esto es, el bien de su propio sacrosanto bolsillo. Parece que los obispos no saben que el artículo 6 de la ley orgánica de la JNJ establece que el Congreso está facultado a remover a los miembros de tal entidad por falta grave. Mientras no se resuelva en la investigación si hay o no comisión de falta grave, mal hace la

conferencia de lacayos en sotana en adelantar opinión, tomando partido abierto por los engreídos de la CONFIEP. Esta toma de postura de estos traidores del pueblo de Dios, por más es de 17 siglos, muestra preclara de su defensa cerrada al aparato de opresión que significa este ordenamiento estatal; se llena la boca de justicia y solo piensan en lo que les hace justicia a ellos. Víboras, guarida de ratas, hipócritas, filisteos, fariseos, Supaypawawa; malditos y anatemas sean en nombre de Jesucristo nuestro señor, amén.

ACTUALIDAD

Más de 50 micro y pequeños empresarios protestaron exigiendo la regularización de sus pagos

Alzaron su voz de protesta. Más de 50 micro y pequeños empresarios realizaron un plantón ante la empresa 2H Ingeniería y Construcción S.A.C que terceriza con SEDAPAL y hasta la fecha no ha cumplido con los pagos a sus proveedores y contratistas.

Los empresarios exigieron sus remuneraciones que desde diciembre de 2022 hasta la actualidad les adeudan más de diez millones de soles, rompe la cadena de pagos y afecta la modesta economía de cientos de hogares de familias emprendedoras.

SEDAPAL, convocó a participar a la ejecución de la obra "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO" de los



distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador por un valor de S/1,226,373,224.08

Actualmente, existen más de 60 proveedores que reclaman sus pagos como: Inversiones Amtrak S.A.C, Inversiones y Negociaciones GAL, Grupo Nalvarte Inversiones y Representaciones Sullca, Sejace Ejecutores y Constructores S.A.C, Construcciones y Transportes Hard S.A.C, Mantenimiento General de Maquinarias Magnate Company S.A.C, Kallpasami S.A.C y otros.

Asimismo, los proveedores han enviado cartas notariales, conciliaciones a SEDAPAL sin obtener respuesta alguna.

Cabe resaltar, que las micro y pequeñas empresas vienen siendo afectadas económicamente y moralmente por los graves incumplimientos y el comportamiento abusivo, desconsiderado y poco profesional de las grandes empresas.

POLICÍAS EN ACCIÓN

Agentes del Área de Robos de la Divincri-Trujillo, capturaron a un sujeto quien habría asaltado a una transeúnte e intentó darse a la fuga disparando contra personal PNP, siendo reducido. Se le incautó un arma de fuego y se recuperó las especies de la agraviada.



www.diariouno.pe

POR PELIGRO DE FUERTES LLUVIAS, DISTRITO FUE DECLARADO EN EMERGENCIA POR EL GOBIERNO

Chosica se prepara para enfrentar al Niño Global

Ante la inminente llegada del fenómeno del Niño Global la gestión del Alcalde del distrito de Lurigancho Chosica, Ing Oswaldo Vargas en coordinación con la PCM, ANA, MTC, ARCC, SENAMHI, INDECI, viene coordinando la ejecución de obras y actividades que permitan la reducción del riesgo de desastres tanto en las quebradas del distrito así como en la ribera del río Rímac.

Cabe resaltar que según D.S. 089-2023-PCM se declaró en emergencia por 60 días el Distrito. En este contexto hay intervenciones en las quebradas 'La Ronda', 'Sr. de los



Milagros', 'Yanacoto', 'Ñaña', 'Chacrasana', 'Caraponguillo', 'Quirio', 'La Laguna'. También limpieza y descolmatación del río Rímac zonas 'Los Girasoles', 'Los Huertos del Paraíso' en Ñaña, 'La Cantuta', 'Cañaverales' entre otros.

MINSA INVIerte EN MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS DE ALTA GAMA

Compra beneficiará a más de 100,000 pacientes con cáncer

El Ministerio de Salud (Minsa) ha anunciado la adquisición de medicamentos oncológicos de alto costo, no presentes en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos (PNUME), con el fin de potenciar el acceso a tratamientos avanzados para pacientes con cáncer

en el país. Esta medida responde a un compromiso previamente establecido por la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Salud, César Vásquez, quienes buscan mejorar la atención a los afectados por esta enfermedad.

El cáncer se ha identi-



cado como un significativo problema de salud pública en Perú. Por ello, el Minsa enfatiza la necesidad de

implementar múltiples intervenciones, desde la promoción de estilos de vida saludables hasta diag-

nósticos tempranos y tratamientos adecuados. Víctor Palacios, director de Prevención y Control del Cáncer del Minsa, destaca la existencia de una brecha en el acceso a tratamientos oncológicos desde hace 15 años. Afortunadamente, gracias a fondos asignados por el MEF, se ha iniciado un proceso para cerrar esta brecha, poniendo al paciente en el centro de la estrategia y garantizando el suministro de medicamentos esenciales.

Diversos medicamentos como Pembrolizumab, Pemetrexed y Fulvestrant ya han sido adquiridos, mientras que otros como Nilotinib, Sorafenib y Lenalidomida se esperan en el futuro cercano. Estos esfuerzos se suman a otros planes estratégicos que buscan asegurar el abastecimiento de recursos para prevenir y combatir el cáncer, especialmente considerando potenciales desafíos ambientales, como el fenómeno El Niño.

Medicamento en el Cenares sin seguro contra siniestros

La Contraloría General alertó que productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se encuentran en los almacenes refrigerados y no refrigerados del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), ubicados en el Callao y Lurín, no cuentan con la cobertura de seguros necesaria ante la ocurrencia de siniestros, lo que podría ocasionar pérdidas económicas, desabastecimiento y afectar la salud pública.

El Informe señala que desde el 20 de julio pasado, el CENARES no cuenta con un contrato vigente de seguros patrimo-

ADVIERTE LA CONTRALORÍA. Valor actualizado de las existencias disponibles es de S/ 582' 641, 883 al 31 de agosto de 2023.



DATO

VACUNAS COVID-19. Recordemos que el CENARES fue el almacén central de las vacunas contra el Covid-19. Hasta el momento se mantienen en el lugar.

niales 3D (contra eventos de deshonestidad, desaparición y destrucción), de existencias y de transporte de carga, tras el vencimiento del contrato de seguros suscrito entre la entidad y un consorcio de compañías de seguros en junio de 2021.

El valor de las existencias

disponibles al 31 de julio pasado fue de S/ 809' 385, 003 (al cierre del informe de control), pero el valor actualizado al 31 de agosto de 2023 es de S/ 582' 641, 883.

La comisión de control evidenció que la Oficina de Administración del CENARES

no adoptó las acciones para contratar en su oportunidad el mencionado seguro, según se desprende de la nota enviada en agosto pasado por la Dirección General de la entidad al Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud (MINSA).



GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Sin planes para enfrentar el fenómeno El Niño

Pese a que el gobierno central dispuso el estado de alerta ante la llegada del Niño Costero, según la Contraloría de la República, regiones como Piura, La Libertad y Lima son algunas de las que no han presentado un Plan de Contingencia para la coordinación, movilización y alerta ante la ocurrencia de los fenómenos naturales. Precisamente, estos departamentos son, también, los que presentan mayor riesgo ante inundaciones

o deslizamientos, según reportes del Cenepred.

Hasta la fecha solo son 12 de los 24 gobiernos regionales en el Perú que cuentan con este tipo de planes, de acuerdo a un informe de la Contraloría General de la República.

El caso de los gobiernos locales, es decir, municipalidades provinciales y distritales, es peor. De las 590 entidades públicas supervisadas, 454 no cuentan con este plan, lo que equivale a un 77%.

SAN BARTOLO

Un muerto y 28 heridos en la Panamericana Sur

Un fallecido y 28 heridos fue el saldo del choque de un ómnibus interprovincial de la empresa Guizado Hermanos Express y un camión a la altura del kilómetro 45 de la Panamericana Sur en el distrito limeño de San Bartolo.

En las imágenes enviadas por los vecinos del balneario, se aprecia como la parte frontal del ómnibus quedó totalmente destrozado al estrellarse con la unidad que trasladaba carga pesada. La colisión se produjo en el



sentido sur-norte de la vía. El comandante Max Aranguren, jefe de brigada de los bomberos, informó que la densa neblina en la zona originó el accidente.

DE SOMOS PERÚ

Suspenden a alcalde de Trujillo

En una sesión extraordinaria, los 15 regidores de la Municipalidad Provincial de Trujillo decidieron votar por unanimidad a favor de la suspensión de Arturo Fernández de su cargo de alcalde de Trujillo. Ello, debido a que Fernández Bazán

cuenta con una sentencia de un año de pena privativa de la libertad por difamación agravada. La sentencia que pesa contra el alcalde de Trujillo se generó luego que Nátaly Rojas, agente de la Policía, lo denunció debido a que la autoridad



mancilló su honor. El caso fue protagonizado por Arturo Fernández en el año 2022, cuando se desempeñaba como alcalde del distrito de Moche

Política de desarrollo productivo para Chile



**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

En el último número de la Revista de la CEPAL de abril de 2023, Manuel Agosin, Profesor Titular y Emérito de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, publicó un artículo con el título de esta nota para Chile. Sin embargo, este tiene muchos elementos aprovechables para el Perú.

Se anota que la exportación de cobre no puede expandirse a tasas superiores a las de su demanda, sin incurrir en una caída de su precio. Asimismo, que la mejora de los términos de intercambio generó la denominada enfermedad holandesa, que produjo una fuerte apreciación de la moneda. Según Agosin esta es la causa del estancamiento que experimentaron las exportaciones distintas del cobre, del retroceso de algunos rubros de exportación y de la escasa aparición de nuevos productos.

Se insiste en la diversificación productiva y exportadora, especialmente en bienes y servicios de mayor contenido tecnológico. Para ello se propone el impulso de la banca de desarrollo, un mayor papel coordinador al Estado, subsidio temporal a nuevas exportaciones, programa de promo-

ción y atracción de inversiones de alta tecnología. Asimismo, una interesante política cambiaria que reduce incertidumbre con un nivel que estimula nuevas exportaciones, entre otras.

IDEAS CLAVE

Según Agosin desde 1998 Chile ha venido acusando una desaceleración importante de su crecimiento económico. El pobre desempeño reciente de la economía chilena es atribuible a la interrupción de la diversificación productiva y exportadora alrededor del inicio del nuevo siglo.

Las intervenciones del Estado han sido de tipo horizontal y han evitado aquellas destinadas a apoyar industrias específicas. Se han realizado intervenciones intermedias centradas en privilegiar actividades

(como nuevas exportaciones y tecnologías) que escasean en la economía chilena, lo que deja un amplio margen a las fuerzas del mercado en la selección de empresas y sectores.

En cuanto a políticas verticales, se sugiere el apoyo al hidrógeno verde, una industria emergente en la que Chile tiene evidentes ventajas comparativas. En el artículo también se aboga por políticas cambiarias que moderen las fuertes fluctuaciones del tipo de cambio real y aseguren un tipo de cambio estable y competitivo para los nuevos exportadores.

ESTRUCTURA

En la segunda sección se discute la relación en el contexto chileno entre el crecimiento del PBI y el de las exportaciones, con par-

ticular énfasis en la diversificación de estas últimas. La tercera sección está dedicada a explicar los nexos entre la diversificación y la complejidad exportadora, por una parte, y el crecimiento, por la otra.

En la cuarta sección se exponen las propuestas de política de desarrollo productivo. La quinta sección está dedicada a examinar cómo la política cambiaria, sin abandonar la flotación del tipo de cambio que se ha venido practicando desde 1999, puede apoyar la transformación productiva. En la última parte se formulan algunas conclusiones.

NECESIDAD DE CAMBIOS

Si Chile quiere retomar una tasa de crecimiento del 5% o más, las exportaciones distintas del cobre deberán crecer a tasas bastante más

elevadas que el crecimiento del producto. Dado que las exportaciones chilenas representan casi un 30% de las exportaciones mundiales de cobre, estas últimas no crecerán a una tasa superior al 3% (sobre la base de una elasticidad ingreso de la demanda de cobre de la unidad y considerando que la economía mundial no crecerá mucho más que esa cifra en el mediano plazo).

Por lo tanto, las exportaciones de otros bienes y servicios tendrán que crecer a una tasa mucho más elevada. Asimismo, parte de la desigualdad en la distribución del ingreso parece obedecer a la baja densidad de empleos de alta productividad y el predominio de empleos no calificados e informal. La evidencia demuestra que los países que producen una canasta de bienes más diversificada y compleja tienden a tener menores niveles de desigualdad que otros.

DIVERSIFICACIÓN TECNOLÓGICA

La experiencia internacional revela que, en una economía pequeña y abierta, que además está ubicada dentro de la frontera productiva mundial en casi todos sus sectores productivos, el crecimiento acelerado está relacionado con la incorporación de nuevos bienes a la canasta productiva y exportadora.

En otros estudios se desarrolla la idea de que lo

que importa no es solo la diversificación productiva y exportación diversificada, sino impulsar exportaciones más tecnológicamente sofisticadas. Estos autores ponen énfasis en la diversificación hacia productos más complejos. Asimismo, la complejidad va de la mano de la diversificación, pero además se insiste en el papel de las exportaciones de mayor contenido tecnológico.

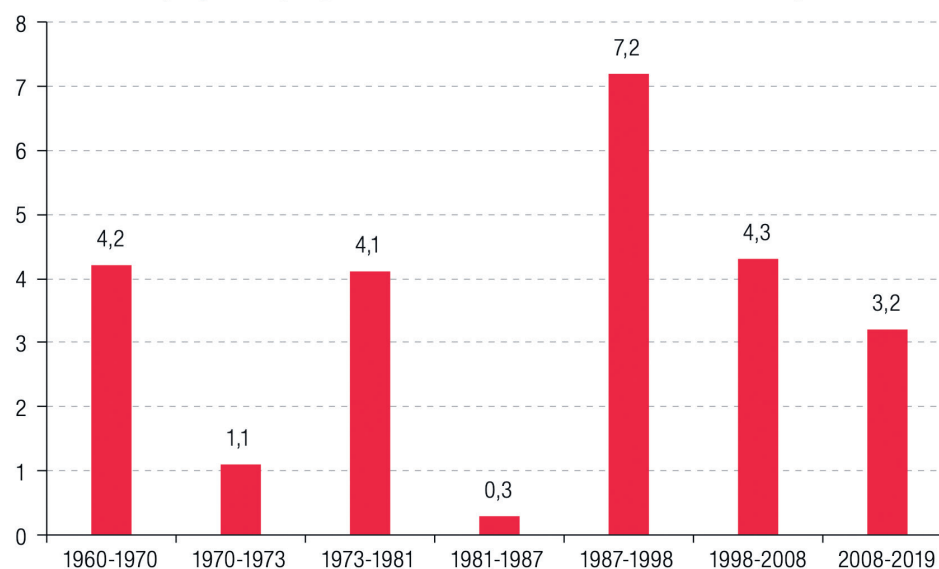
El crecimiento ocurre no por producir más de lo mismo sino por la introducción de nuevos sectores productivos. La novedad de estos sectores es que requieren no solo mano de obra no calificada sino también calificada, que se supone surge del aprendizaje en el trabajo. Entonces, la producción de estos sectores tiene una externalidad: crea mano de obra calificada que pueden utilizar otros sectores.

POLÍTICA INDUSTRIAL EXITOSA

Agosin nos señala que una política industrial exitosa requiere de varios elementos. En primer lugar, las políticas deben impulsar a los productores hacia los mercados internacionales. Segundo, deben ampliar el espectro productivo. Tercero, todo nuevo sector requiere de la provisión de insumos no transables indispensables: infraestructura. En este aspecto, la acción inteligente del Estado es fundamental.

Quizás la tarea más

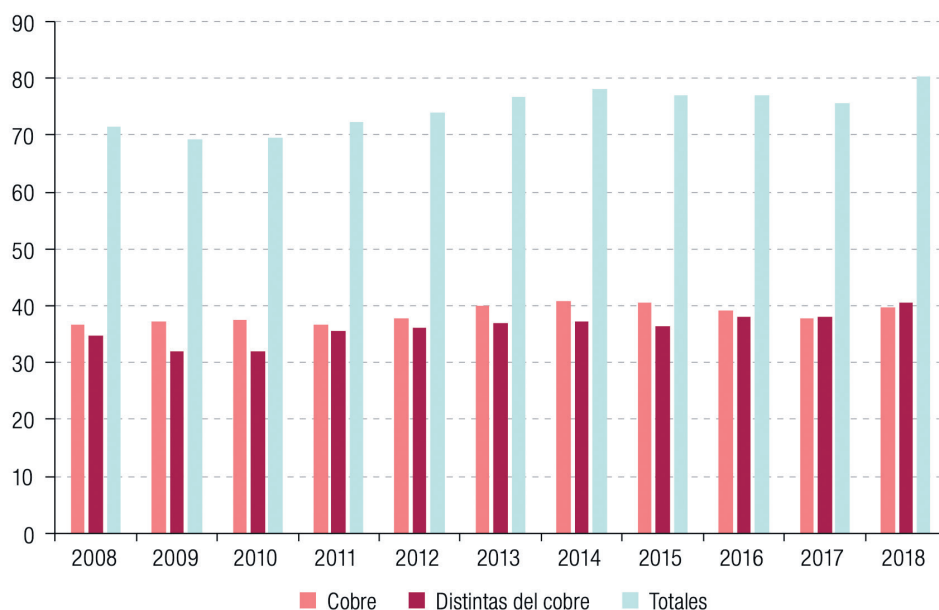
Chile: tasas de crecimiento del PIB real, promedio anual, 1960-2019
(En porcentajes, precios encadenados del año anterior, base 2018)



Tomado de "Política de desarrollo productivo para Chile (y el Perú): una alternativa al estancamiento." (p.126), por Agosin, M., 2023, Revista CEPAL, (139).

(y el Perú): una alternativa al estancamiento

Chile: volumen de las exportaciones, 2008-2018
(En miles de millones de dólares de 2013)



Tomado de "Política de desarrollo productivo para Chile (y el Perú): una alternativa al estancamiento." (p.127), por Agostin, M., 2023, Revista CEPAL, (139).

importante del Estado en Chile en la promoción de nuevas actividades orientadas a diversificar la matriz productiva y exportadora es la creación de un banco de desarrollo, tal vez transformando a la CORFO. Uno de los problemas que deben enfrentar los emprendedores es la escasez de capital para financiar inversiones en capital fijo. El banco puede atraer capital de largo plazo a tasas preferentes para aquellas inversiones que están bien alineadas con los objetivos de largo plazo del país.

BANCA DE DESARROLLO

El autor anota que en varios países desarrollados y en desarrollo, la banca de desarrollo cumple un papel de bisagra entre aque-

llas unidades del sector público que formulan la política de desarrollo y el sector financiero.

Como es una entidad que se financia en gran medida colocando bonos con la garantía del Estado debe mantenerse solvente y preocuparse de acceder a la mejor calificación de riesgo posible y mantenerla, sin perjuicio de que su rentabilidad sea más baja que la de la banca privada, porque una parte de sus préstamos son a tasas más bajas que las de mercado y su objetivo es la rentabilidad social y no la privada.

OTRAS POLÍTICAS BÁSICAS

Entre otras políticas se encuentra la educación tanto a nivel universitario

como técnico, orientada a las necesidades de nuevas industrias. La formación de nuevas destrezas técnicas y profesionales debe ser funcional a la visión de la política de desarrollo y a las industrias específicas que se intenta promover.

El papel coordinador del Estado entre sus propios organismos, así como entre el sector público y las empresas privadas es fundamental. Este papel incluye eliminar trabas burocráticas, coordinar a distintos organismos públicos, redactar las regulaciones, diseñar los proyectos de ley que sean necesarios y servir como un foro donde los privados, las universidades y el sector público puedan concertar sus acciones.

SECTORES DEL FUTURO

Agosin anota algunos sectores que se vislumbran de gran importancia en el futuro: el hidrógeno verde, el litio y la descarbonización de la minería. Todos están alineados con los compromisos que Chile asumió en el marco del Acuerdo de París para enfrentar el calentamiento global. Si el sector minero no hace la transición hacia la minería verde, en el mediano plazo Chile no podrá exportar productos mineros porque estarán sujetos a elevados impuestos sobre la huella de carbono en los países importadores.

En cuanto al hidrógeno verde se requiere la acción del Estado a través de: i) asegurar el suministro de capital humano específico para esta nueva industria; ii) comprometerse a mantener reglas del juego que propicien los negocios; iii) elaborar en breve una reglamentación para el hidrógeno verde que cumpla con los estándares internacionales y facilite las certificaciones internacionales, y iv) adecuar los puertos para el transporte del combustible a mercados externos y realizar otras obras de infraestructura para abastecer a usuarios nacionales.

POLÍTICAS INTERMEDIAS

Una de las políticas intermedias podría ser un subsidio del 5% para exportaciones nuevas, definidas como aquellas inferiores

a 50 millones de dólares para una partida entera de exportación. Cuando las exportaciones llegan a ese umbral, todas las empresas que exportan bienes en esa partida pierden el subsidio. Al respecto, hay que anotar que de acuerdo con las normas de la OMC para ser susceptible de sanciones las exportaciones subsidiadas deben sobrepasar un umbral de las importaciones del bien en el país importador.

La otra política es el Programa de Promoción y Atracción de Inversiones de Alta Tecnología, que operó entre 2001 y 2010. Este programa logró atraer a una centena de empresas. Su principal incentivo era un subsidio a la contratación de mano de obra calificada y no calificada. El subsidio se entregaba por una sola vez y las empresas se comprometían a permanecer en Chile por diez años. Se estima que ese programa logró generar unos 2,000 millones de dólares en exportaciones de servicios.

POLÍTICA CAMBIARIA

Para lograr la diversificación productiva, es importante que el tipo de cambio real no sea demasiado incierto y que tenga un nivel que estimule nuevas exportaciones. Agosin propone que la política actúe sobre sus fundamentos y no necesariamente que se abandone la flotación cambiaria.

El Gobierno debe ahorrar en un fondo soberano todos los ingresos netos del fisco por concepto de utilidades provenientes de CODELCO y de impuestos más regalías a las rentas que obtienen los privados que participan en la industria del cobre; aprovechando solo sus rendimientos como hace Noruega.

Asimismo, para moderar las fluctuaciones que se producen en los mercados cambiarios por la existencia de agentes con diversas expectativas para el tipo de cambio futuro se propone que el banco central tenga disponible un arsenal de políticas. En primer lugar, debería publicar en forma periódica un informe acerca de las condiciones del mercado cambiario en que se especifique en qué rango se ubica el tipo de cambio de equilibrio (aquel que se daría en ausencia de fenómenos especulativos).

Asimismo, el informe debería incluir la discusión de las condiciones de liquidez en los mercados internacionales de capital, las variables que las afectan, su posible evolución futura y cómo se espera que afecten al tipo de cambio real de equilibrio. También se ha recomendado considerar la posibilidad de aplicar un pequeño impuesto a las entradas y salidas de capital cuando las condiciones de los mercados financieros internacionales lo requieran.

Mariátegui y la cuestión racial: un asunto cerrado (1)



ÁLVARO
LA TORRE

Aunque las tergiversaciones sobre las ideas de Mariátegui con respecto a la cuestión racial pueden rastrearse mucho antes de su muerte, es con la aparición de los textos de Aníbal Quijano que estas tergiversaciones han tenido una mayor influencia y, sobre todo, una mayor justificación. Con el texto “Raza, etnia y nación en Mariátegui. Cuestiones abiertas”, Quijano propone que las ideas mariateguianas sobre la raza “no están libres de ambigüedad” y que por lo tanto “es temprano aún para dejar estas cuestiones resueltas”. Este es el punto de partida desde donde Quijano se subirá en los hombros de Mariátegui –afirmando que las ideas de Mariátegui sobre el particular no están cerradas– para construir una interpretación de Mariátegui que da a entender que el Amauta superpone la cuestión racial a la cuestión de clase, y los mariateguistas del siglo XXI se dirán seguidores de Mariátegui, por esta razón, en torno a la cuestión racial. Así, Quijano construye una ambigüedad en Mariátegui a tal nivel que puede extraerse de Mariátegui cualquier interpretación sobre la cuestión racial, siendo una de ellas su interpretación decolonial. Esto último se puede observar en el texto “Treinta años después: otro reencuentro. Notas para otro debate”, donde afirma que Mariátegui traza el camino para ubicar a la raza “como el fundamento de todo un nuevo sistema de



dominación social, del cual el eurocentrismo es uno de los más eficaces instrumentos”. Es decir, Quijano ya no afirma que en Mariátegui hay cuestiones abiertas, sino que ya hay una posición definida: es el precursor del decolonialismo, de la raza por encima de la clase. Es por eso que tenemos a un Mariátegui, en nuestros mariateguistas del siglo XXI y decoloniales universitarios, defensor de reivindicación racial como principal o a un marxista que pone en el mismo nivel a la cuestión de clase con la cuestión racial. Aníbal Quijano ha operado un proceso en el que válida sus ideas haciéndolas pasar por ideas de Mariátegui. Los mariateguistas del siglo XXI son, en realidad, quija-

nistas. Empero, si revisamos la copiosa y abundante obra de Mariátegui sobre la cuestión racial se puede afirmar, sin temor a dudas, que no hay una cuestión abierta sobre sus planteamientos fundamentales en cuanto a dicho asunto.

En tal sentido, el presunto debate sobre las ideas de Mariátegui en torno a la cuestión racial es un asunto, como se suele decir, de primera línea en la actualidad: es un aspecto desde donde se tergiversa más a Mariátegui, haciéndolo ver confusamente como un defensor de la raza por sobre la clase (Quijano) o como un racista (Velázquez). Sobre lo último, es fácil una refutación; sobre lo primero es que se requiere

una mayor aclaración y exposición, no porque Mariátegui no haya sido claro sino porque sus lectores progresistas/decoloniales y mariateguistas del siglo XXI son expertos en interpretar lo que más les conviene. Tenemos que comenzar por exponer las ideas de Mariátegui de manera textual, citando sus artículos en los que aborda Mariátegui este asunto. Podemos comenzar por refutar la primera interpretación de Mariátegui con lo que él mismo responde, frente a la acusación que recibe de reducir la lucha del pueblo peruano a costa contra sierra (dígase, blancos contra indios), realizada por Luis Alberto Sánchez. Mariátegui declara: su ideal no es un país incaico ni un país

colonial sino uno integral (“Réplica a Luis Alberto Sánchez”), es decir, su planteamiento no es un enfrentamiento entre blancos e indios. Luego de esto podemos encontrar las críticas de Mariátegui contra determinadas corrientes dentro del indigenismo, a quienes acusa de moralismo, lirismo, filantropismo y humanitarismo, en un contexto en el que “el problema de las razas sirve en América Latina, en la especulación intelectual burguesa, entre otras cosas, para encubrir o ignorar los verdaderos problemas del continente” (“El problema de las razas en América Latina. Planteamiento de la cuestión”). Y seguirá Mariátegui su crítica a las tendencias que desvirtúan el problema del indio: “todas las tesis so-

bre el problema indígena, que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teóricos –y a veces sólo verbales– condenados a un absoluto descrédito. No los salva su buena fe. Prácticamente, todas no han servido sino para ocultar y desfigurar la realidad del problema”. Dirá con mayor contundencia: “la crítica socialista lo descubre y esclarece”. ¿Pero qué es la crítica socialista sobre la cuestión del indio y la cuestión racial? Adelantaremos lo siguiente: es la reivindicación del trabajo, es decir, de la clase, no de la raza. Dirá Mariátegui: “es la de las clases trabajadoras, sin distinción de costa ni de sierra, de indio ni de cholo” (“Réplica a Luis Alberto Sánchez”).





**BRYAN
FURY**

Reseña del CPOS

En una ocasión, mientras me dirigía a comprar libros en el jirón Quilca, como es costumbre, me detuve a apreciar las exposiciones que se realizan en la icónica Plaza San Martín. Entre los diversos exponentes, pude apreciar una particularidad en un pequeño grupo, en el cual lo característico a simple vista era su juventud. Es así que decidí acercarme con la intención de saber qué es lo que expresaban. Vaya sorpresa me llevé con las cualidades argumentativas del principal ponente. El uso de palabras como independencia de clase, abajo el electorismo, elevar la conciencia de la clase, grandes burguesías, entre otros, denotaba la expresión lingüística de una ideología definida y clara.

Fue así que, en medio de dicha ponencia, uno de los jóvenes se acercó al público con panfletos entre sus manos con la

intención de repartirlos. Fue así como me llevé la sorpresa de que ese pequeño grupo era una nueva organización llamada Comité de Propaganda Obrera y Socialista (CPOS). Un nombre curioso a mi parecer, dado a la connotación negativa que se asocia el término “socialista” en estos años.

Por la osadía de la ponencia y el nombre, decidí optar por investigar acerca de ellos. En primer lugar, asistiendo a uno de los talleres de “formación” que promocionaron a través de sus redes sociales. El tema a abordar era la “independencia de clase”. Al llegar al evento en cuestión, me asombró la acogida de jóvenes que tuvo, siendo que conformaban la mayoría del público. El transcurso de la jornada estuvo marcada por una fuerte convicción en los ideales de los

ponentes, sustentando



las ideas de Marx, Lenin y Mao. Al finalizar la ponencia, pude notar una forma curiosa de financiarse: la venta de accesorios y un libro con un título singular: LA LUCHA DE CLASES EN EL PERÚ 2016-2021.

En segundo lugar, otra fuente para adentrarme en lo que sustentaban fue mediante sus redes sociales. Mediante esta investigación, puedo sintetizar lo siguiente:

rea principal la agitación y propaganda socialista entre los trabajadores y el pueblo peruano, proponiéndose:

- Difundir y defender con firmeza los ideales del socialismo científico.
- Luchar ideológicamente contra las ideas burguesas infiltradas en el movimiento obrero.
- Realizar análisis serios

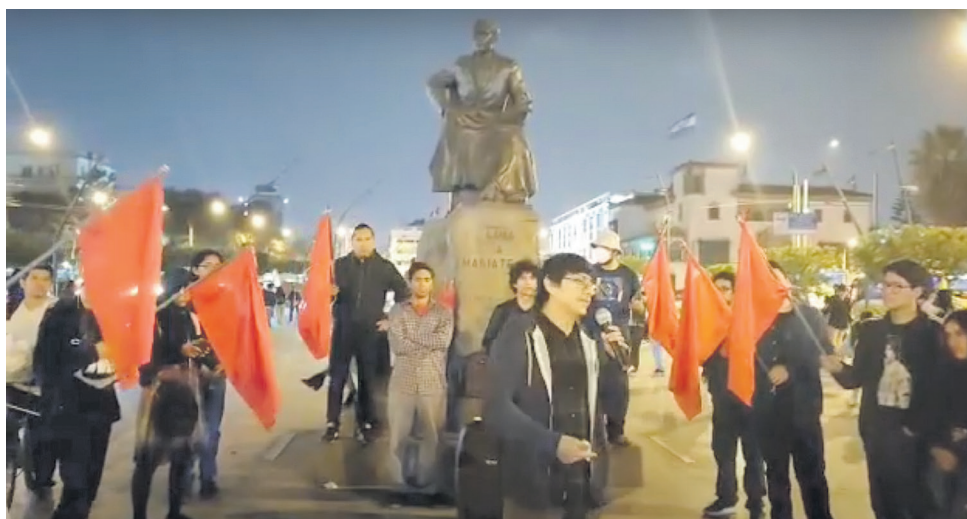
y no de sillón que puedan plantear acciones políticas concretas que realmente correspondan a las exigencias de la clase obrera.

El hecho de que traigan a la palestra planteamientos del siglo pasado resulta curioso y hasta contradictorio, en tanto que se propugna en estos días la idea de progreso entre los intelectuales, señores que tanto se preocupan por el bienestar de nuestra sociedad, un progreso abstracto claro está.

Habría que preguntarle cuál es su noción de progreso a esta organización y si puede llegar a existir una unidad con la concepción del sector vanguardista de aquella izquierda que posee la hegemonía en la academia, izquierda que abandonó la lucha de la clase trabajadora y adoptó un discurso postmoderno.

He de dejar a los lectores que sometan a crítica todo lo planteado por el CPOS, las curiosidades de las propuestas y su organización.

En tanto que, a mi experiencia particular, puedo decir que fue gratificante ver a una juventud que se organiza para defender las luchas de la clase trabajadora, más aún en este panorama de tragedia que tanto llega agobiarnos a quienes sólo poseemos nuestro trabajo como fuente de subsistencia.



Propugnan como ta-

**ROGER MURO**

ESTA DEMOCRACIA YA NO ES DEMOCRACIA, ¿ALGUNA VEZ LO FUE?

Han transcurrido dos siglos desde el nacimiento de la República criolla construida de espaldas al Perú real y contra los pueblos del Perú que constituyen la mayoría plurinacional. Los ideales emancipadores fueron traicionados por minorías blancas que profundizaron el sometimiento de nuestros pueblos, entregaron nuestra soberanía a los intereses de potencias extranjeras y se apropiaron de la dirección del país por la fuerza, persiguiendo el oprobioso ideal de lograr una sociedad en la que nuestras culturas originarias: andina, amazónica, urbana y afro-peruana sea eliminada y el único lugar que nos corresponda sea el de siervos o trabajadores explotados.

En la actualidad, vivimos un proceso de desborde social contra el sistema político neoliberal, desborde social en pleno curso mediante la movilización social, donde los pueblos del Perú profundo en medio de un proceso de luchas y resistencias contra el régimen político usurpador de Boluarte-Otárola, así como también del saqueo de los recursos naturales.

En este contexto, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Cómo valorar las movilizaciones del verano caliente 2023 provenientes del sur andino? ¿porque en Lima y las otras regiones, las protes-

tas no tuvieron la misma intensidad? ¿Qué actores estuvieron presentes? ¿Cómo ha evolucionado la correlación de fuerzas, de diciembre a julio? ¿cuál es su proyección?

Es lugar común escuchar las acusaciones de corrupción, ineptitud, y otras más, contra el gobierno de Pedro Castillo, señalando que se votó por él, en la segunda vuelta, para impedir el triunfo de Fujimori. Se olvida que, en la primera vuelta, el macro sur votó masivamente por él, ratificándose en la segunda vuelta, cuya votación fue desconocida y negada por los grupos de poder bajo la acusación de fraude. Este hecho no puede tomarse a la ligera o superficial. Detrás de dicha impugnación hay toda una historia que nos llevan al tiempo de la colonia.

En el momento que JNE confirma del triunfo electoral de Pedro Castillo, comienza a gestarse el golpe de estado mediante el acoso mediático, con acusaciones de todo tipo, la mayor parte de ellas infundadas fruto de la manipulación de los medios de desinformación. Asimismo, la debilidad política del presidente, como el copamiento del estado por parte de las organizacio-

nes políticas de izquierda que formaron parte de su gabinete, negligieron en su responsabilidad de gobernar el país, que desnudaron las ambiciones de Perú Libre, MNP, JP, como también de las instituciones públicas al mostrar públicamente sus miserias. Esta situación se dio mucho antes del golpe de estado parlamentario. Podríamos decir, que este tipo de conductas terminaron incubando las condiciones para el zarpazo parlamentario.

Ciertamente, ello demuestra que la disputa sobre los asuntos públicos es por la repartija de cargos públicos en directo beneficios del sector privado, que incluyen ahora a organizaciones criminales; es decir, la corrupción en el manejo del presupuesto público para la ejecución de obras y servicios, las concesiones de territorio a las actividades extractivistas, entre muchas otras.

No debe sorprendernos que hayan sido los pueblos del sur andino los primeros en salir a defender al presidente Castillo. Aquí resulta fundamental separar las aguas que discurren en estas luchas y las orientaciones tácticas que cada sector tiene. Contra el régimen de facto de Boluarte no solo están

los sectores populares. También están algunos sectores medios y altos. Están presentes, desde la lucha por la descolonización y la existencia de quienes fueron y siguen siendo perseguidos por la discriminación racista, el etnocidio y el terruqueo, hasta los peones del imperialismo, global, pasando por el neoconservadurismo y las economías criminales que tienen vasos comunicantes con el neoliberalismo local y global.

Dentro de lo que podríamos llamar como de izquierda, también hay distintas vertientes que caminan por cuerdas separadas, y dan cuenta de la existencia de dos tácticas frente a la crisis; de un lado, están los que han adoptado la visión de la postmodernidad y le rinden culto al fetichismo de la democracia representativa y levantan la consigna de “adelanto de elecciones”, (CNUL/CGTP/ANP) y políticamente MNP, PC(u), Patria Roja y otros grupos menores, Y quienes sostienen: “libertad y restitución de Castillo, como expresión de un fenómeno socio-cultural de defensa del voto popular por el cambio (CONALREP-Ágora Popular-Consejo Plurinacional del Tahuantinsuyo y Autoconvocados). Este

proceso de luchas son una y al mismo tiempo diferentes, de allí que la unidad parece poco menos que imposible; por lo que la unidad de acción en la diversidad para golpear junto al régimen de facto se constituye en el pilar fundamental, habida cuenta de la necesidad imperiosa de autonomía política para orientar las luchas en medio de la complejidad de los intereses en pugna.

Los pueblos desbordados cantan como Himno “esta democracia ya no es democracia”. Agregamos nosotros: ¿Alguna vez lo fue? El concepto democracia tiene diferentes connotaciones, según el cristal de clase con que se mire. De acuerdo a los clásicos del pensamiento crítico la democracia es una forma de estado, y como tal funciona de acuerdo a los intereses de la clase que lo detenta. Por lo que, hablar de democracia sin contenido es hacerlo de manera abstracta. de allí que la sabiduría popular sostiene en las calles “esta democracia ya no es democracia”, por eso decimos, ¿alguna vez lo fue?, esto es sumamente importante, porque; entre exigir el “respeto al voto ciudadano” y exigir “nuevas elecciones” se

abre una contradicción fundamental que tiene su origen en los intereses de clase que se representan,

La lógica del estado neoliberal no reconoce legitimidad y validez alguna a cualquier demanda o propuesta que se ubica fuera de la institucionalidad impuesta, descalificando todo tipo de alternativa práctica que no provenga de las elites. En un momento de crisis como le que vivimos, donde la institucionalidad burguesa neoliberal ya no sirve para resolver los problemas centrales del país, de allí que hayamos pasado de las demandas al estado a la demanda contra el estado, es decir contra el sistema político en su conjunto; el camino electoral no pasa de ser un círculo vicioso que llevará siempre a los mismos resultados que hoy los pueblos del Perú profundo intentan transformar. La democracia realmente existente es el problema y la demanda de nueva constitución resulta ser el camino esencialmente válido, solo en la medida en que dicha constitución logre incorporar las demandas y propuestas de los pueblos y movimientos sociales, arraigadas en la vida cotidiana de la ciudadanía (continuará).

Confiep, SNMPE y Comex muestran colmillos



HERBERT

MUJICA ROJAS

LOS ALTOS DIRECTIVOS de las poderosas empresas agrupadas en gremios institucionales, dijeron lo siguiente:

—“Consideramos que debe hacerse una extensión temporal que permita hacer una preparación para la transferencia al mejor postor, uno que reditúe los mejores beneficios al Perú. Y eso va a durar, por lo menos, tres años para una transición ordenada”, dijo Alfonso Bustamante, presidente de Confiep.

—“No somos contrarios a la participación de Petróperú. Está normado que puede acompañar el proceso, pero estamos poniendo en relevancia que los recursos del Estado se usen de manera adecuada”, refirió Víctor Gobitz, titular de la SNMPE.

En buen y claro castellano, según estas entidades, es imperativo que los contratos de Talara que están a punto de vencerse, se extiendan por tres años más, lotes VI y Z69. Una reprivatización monda y lironda.

¿SERÁ VERDAD TANTA BELLEZA?

Hasta donde se sabe y el pasado muestra precedentes vergonzosos, sobre todo Confiep y SNMPE, exhiben demostraciones públicas apoyando privatizaciones abusivas, destrucción de las empresas del Estado, privilegio a claudicaciones tributarias en favor de las empresas que ellos representan y



descuido ¡absoluto! de los intereses del Estado y nulo apego a cualquier forma de patriotismo.

¿Protestaron esos grupos cuando el gobierno del delincuencial de Kenya Fujimori obsequió por apenas US\$ 180 millones Refinería La Pampilla a la Repsol que contamina los mares con petróleo y que ha significado un crimen sin castigo?

¿Dijeron esta boca es mía cuando se hizo la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y se adjudicó ese terminal a la única empresa que participó el 2001 en el concurso, Lima Airport Partners, LAP, que tenía un capital social de ape-

nas S/ 10 mil soles?

¿Protestaron su patriotismo cuando se hizo la concesión de Camisea y el obsequio de Pagoreni y el gas se desviaba a medio camino y revendía luego en México a ¡10 veces su valor original! sin que hubiera un solo centavo a favor del Perú?

¿Hicieron acto de presencia cuando el gobierno de Alan García Pérez, obsequió el 2011, vía el Memorándum de Entendimiento Aéreo con Chile los cielos peruanos, tema que por falta de reciprocidad ya le han costado al Estado peruano casi US\$ 5 mil millones de dólares dejados de ganar?

¡VAMOS AL PRESENTE MÁS CERCANO!

¿Cuáles han sido las protestas de Confiep y SNMPE porque LAP ha entregado una II pista incompleta y una Torre de Control con vidrios inútiles que no se usan en ninguna parte del mundo?

¿Nos han contado, dentro de su protección de los recursos del Estado, estas instituciones, cuál ha sido su protesta por el no pago, por parte de LAP, del seguro contra el terrorismo y que es una violación del contrato de concesión?

“Cada vez que hay que justificar el cholo barato y el azúcar caro, allí está la Confiep. En nombre de

garrulería barata siempre se hacen presentes los poderosos para decir que su dinero vale y que nadie, en nombre de ningún principio, va a cuestionarlos. El espíritu de cuerpo aparece coherente en su diversidad enorme porque son caníbales que ni siquiera entienden que hoy son otros y mañana podrían ser ellos las víctimas de la globalización que según ellos invierte miles de millones de dólares que nadie ve o disfruta.

La Confiep fue la organización que se mantuvo fiel al régimen delincuencial de Fujimori. Sus integrantes (en inmensa mayoría) se han beneficiado de contratos con nombre

propio, licitaciones amañadas, favoritismos de toda índole. Cada vez que pueden se arropan con fondos del Estado o de entidades del exterior. ¡Nunca ponen su dinero porque éste no está en el Perú sino custodiado y ganando intereses fuera del país! (12-6-2004 Confiep: pandilla de rastros* <http://senaldealerta.pe/pol%C3%ADtica/confiep-pandilla-de-rastros>)

La peligrosa pendiente del totalitarismo se acerca día a día. Hay un Congreso cuya presencia delata una complicidad tenebrosa con la antidemocracia. La prensa concentrada sólo habla de temas superficiales y privilegia los mensajes de violencia y sangre.

Los clubes electorales, alias partidos políticos, ensayan todos los días mediocridades a más no poder. Patotas de ensoberbecidos pretenden reemplazar con fango lo que debiera ser creación heroica para forjar la unidad que permita construir la eficacia de que todo lo podemos.

Cuesta abajo la rodada, repetimos la trillada historia que nos hundió en fondos de vergüenza y crímenes contra el pueblo.

Y los patanes que mandan desde sus bufetes y dólares, dicen ahora que protegen los recursos del Estado.

¡A otro perro con ese hueso!

EXP. N° 18197-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta WALTER RICHARD ROMERO SUSANIBAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BASILIA SUSANIBAR DE ROMERO, fallecida con fecha 18 de setiembre del 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18183-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JENIFFER MILAGROS AMAYA RODRIGUEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SANTOS WILSON AMAYA BAZAN, fallecido con fecha 13 DE ABRIL 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18150-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta HUGO RAMIRO TORRES LOPEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana HUMBERTA YOLANDA TORRES LOPEZ, fallecida con fecha 29 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DUPLICACION DEL TÍTULO

Se comunica que; La Directora del I.E.S.P Arzobispo Loayza S.A.C. con RUC N° 20553056846, autoriza otorgar el Duplicado de Título profesional de la especialidad TECNICA EN FARMACIA. Según OFICIO N°05764-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-D IGEST de fecha 23/06/2023, con codigo asignado por MINEDU Q32202306147. Por robo del original como consta en la denuncia N° 26819019 de fecha 07/07/2023 asentado en la comisaria Laura Caller de Los Olivos

GUERRERO MALDONADO LESLY MEDALY
DNI 71898851



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HECTOR JHONNY DE LA CRUZ DELGADO**, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANO, Ocupación ING. DE SISTEMAS; domicilio en DANIEL HERNÁNDEZ 739 - I – PUEBLO LIBRE y doña **CAROL ELIZABETH CHUE NIEVES**, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio en RECAYAN 367 – BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 13 DE SETIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

EXP. N° 18195-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ROSANNA RIOS NEVADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JORGE ADALBERTO NEVADO NAMUCHE, fallecido el 22 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18175-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANGEL AMADOR CASTILLO PEQUEÑA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SATURNINO CASTILLO ARANAR, fallecido con fecha 21 DE MAYO DE 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18149-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EULALIA GARCIA PARIONA DE PALOMINO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge DEMETRIO PALOMINO RIVAS fallecido con fecha 17 DE MAYO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que:
Don: **EDUAR JOSE BRITO REYNOSO**, EDAD: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: CALLAO-BELLAVISTA, NACIONALIDAD: PERUANO, Ocupación: INGENIERO PESQUERO, Domicilio: MZ.H7 LOTE 9 AV. TUMBES MI PERU-CALLAO.

Doña: **JESSICA DAPHNE PARDAVE MENACHO**, EDAD: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA-LOS OLIVOS, NACIONALIDAD: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: PASAJE VICTOR LARCO HERRERA 4118 URB.MICAEALA BASTIDAS LOS OLIVOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Los Olivos 13 de Setiembre de 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CÉSAR ANTONIO QUINTANA DIAZ**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 55 años, SOLTERO, DOCENTE, domiciliado en URB. LOS CEDROS DE VILLA MZ. M-11 LT. 24 – CHORRILLOS y Doña: **YESENIA AMELIA NOE RONDON**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 49 años, SOLTERA, DOCENTE, domiciliada en URB. LOS CEDROS DE VILLA MZ. M-11 LT. 24 – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 11 DE SETIEMBRE DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

EXP. N° 18192-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FLORENCIO ANTONIO ZORRILLA QUINTANA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLGA LUZ QUINTANA GALINDO fallecida con fecha 10 DE AGOSTO DE 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18168-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FREDY NILTON MARIN AGUILAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CLOTILDE AGUILAR TINEO fallecida con fecha 23 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18148-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN PABLO SAENZ RODRIGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN ROSARIO RODRIGUEZ ANDIA fallecida con fecha 11 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por decisión de la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPACIONISTAS del 12 de septiembre del 2023, se acordó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la sociedad FENIX TRADE S.C.R.L., con RUC No, 20530931243, designándose como Liquidador al Señor **JULIO ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, identificado con DNI N° 06763477.

Lima, 12 de Setiembre del 2023
JULIO ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N ° 7241 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JESSE MANUEL SANDRO NEYRA PAREDES**, de 47 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio: CALLE MATIER N. 687 – SAN BORJA y Doña **ISIS ATENAS ACHA CAMPOS**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: EMPRESARIA, Domicilio: CALLE MATIER N. 687 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 14 DE SETIEMBRE DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

EXP. N° 18191-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FLORENCIO ANTONIO ZORRILLA QUINTANA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FLORENCIO ZORRILLA CENTENO, fallecido con fecha 17 DE AGOSTO 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ potsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18162-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLGA NELLY PAREDES TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OTILIA TORRES GUTIERREZ fallecida con fecha 17 DE MARZO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18147-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLGA LIDIA PAREDES MELENDEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EUODOCIO PAREDES MIRANDA, fallecido con fecha 29 DE JUNIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que por Acta de Decisión del Titular de fecha 02 de julio de 2023 se aprobó la disolución y liquidación de **CONFECCIONES WIJJE E.I.R.L.**, nombrándose liquidador al señor VIVIANO JIMÉNEZ IZQUIERDO, identificado con DNI N° 08566828.

Lima, 13 de setiembre de 2023

VIVIANO JIMÉNEZ IZQUIERDO
DNI N° 08566828
EL LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSE JULIO AROSPIDE MENDOZA**, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, SOLTERO, SUPERVISOR, domiciliado en AV. AREQUIPA MZ. 22 LT. 5 AA.HH. SANTA TERESA DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **KATHERINE OLAZO FLORES**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, SOLTERA, MAQUILLADORA, domiciliada en AV. AREQUIPA MZ. 22 LT. 5 AA.HH. SANTA TERESA DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE SETIEMBRE DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

EXP. N° 18187-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GENERALDO LAUREANO JIMÉNEZ ALVARES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HILDA MERCEDES ALVARES LOSTAUNUAUS DE JIMENEZ fallecida con fecha 17 DE AGOSTO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18156-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CINTHYA MILAGROS TAYPE CANDIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AGRIPINA CANDIA VALENZUELA fallecida con fecha 01 DE ENERO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18127-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CONSUELO SOTO MERINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CECILIA MERINO MENDIVEL DE SOTO fallecida con fecha 14 DE JULIO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 06 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General Universal de Accionistas del **13 de setiembre de 2,023**, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **AR & LE Servicios Generales S.A.C.** nombrándose Liquidador al abogado Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 14 de setiembre de 2,023.

EI Liquidador

EXP. N° 18184-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ALBERTO HEREDIA NECIOSUP, en representación de NANCY RODRIGUEZ DE SCHULBERGER, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada LADINELSON VASQUEZ RODRIGUEZ VDA DE RODRIGUEZ, fallecida el día 13 DE JUNIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 31 de AGOSTO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18154-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MARLENE ESPINAL SUAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BERTHA SUAREZ DE ESPINAL, fallecida con fecha 27 de diciembre del 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16344-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANA MARIA CORDERO HUAMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ELEAZAR CORDERO NAVARRO, fallecido con fecha 01 de setiembre de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

POR ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA C.S.J.L. ESTE SEC. IVETT MARIA MERIDA PINEDO, Exp. JUD. 03477-2023, don, MIGUEL OCTAVIO GUZMAN VELA, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre PUEPULA AURELIA VELA RENGIFO, fallecida el 01/06/2021 en el establecimiento de salud Hospital Nacional Guillermo Almenara Irgoyen, distrito La Victoria, provincia de Lima, Dpto. de Lima, teniendo su ultimo domicilio en San Juan de Lurigancho Jr. Los Economistas Mz. F4 Lt. 25 A.P.V. Ramon Castilla; lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho para ser incluidos como herederos lo que se publica para los fines de ley. San Juan de Lurigancho 12/09/2023.

PODER JUDICIAL
IVETT MARIA MERIDA PINEDO
ESPECIALISTA LEGAL
Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31.08.2023
FERRER PERÚ S.A.C. - EN LIQUIDACIÓN
R.U.C. N° 20537037718

TOTAL ACTIVO. S/. 0.00
TOTAL PASIVO. S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO. S/. 0.00

LIMA, 31 DE AGOSTO DE 2023
JORGE LUIS PALACIOS BÁRCENA
D.N.I. N° 16798744
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 11 de setiembre de 2023, se acordó y aprobó la disolución de la sociedad **YAHCAVEL S.A.C.**, con RUC N° 20602093957, habiéndose nombrado como liquidador a la Sra. Rosa Antonieta Luna Victoria Chudan de Velarde con DNI N° 17640364, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad al Art. 412 de Ley General de Sociedades.

Lima, 13 de setiembre de 2023.

Rosa Antonieta Luna Victoria
Chudan de Velarde
EL LIQUIDADOR

KARDEX NC N° 2470

AVISO DE FE DE ERRATAS DE SUCESION INSTESTADA

FE DE ERRATAS: EN EL AVISO PUBLICADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021, SOBRE LA SUCESIÓN INSTESTADA DE DON **JOSE LEONIDAS MARIÑO TENORIO**, POR ERROR SE CONSIGNO LA FECHA DE FALLECIMIENTO 27 DE ENERO DEL 2023, DEBIENDO DECIR FALLECIDO EL DIA 27 DE ENERO DEL 2003.

LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2023.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC N° 2562
SUCESION INSTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON **FRANKLIN HUMBERTO PERALTA LUNA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INSTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGE "DOÑA **MARIA ENCARNACION CARMELINO DE PERALTA**". IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 23808200, FALLECIDA EL 15 DE JULIO DEL 2018, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 06 DE SETIEMBRE DEL 2023.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

"Ante mí Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con **KNC. 3091, DORIS SUSANA DIAZ TAKASE**, solicita a Sucesión instestada de sus padres: **ROSA TAKASE PALACIOS**, quien falleció instestada el 27 de julio de 2018, y **MIGUEL ANTONIO DIAZ SALAZAR**, quien falleció instestado el 4 de marzo de 2023, señalando ambos como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente con sus hermanos **MIGUEL ALBERTO DIAZ TAKASE** y **CARMEN BEATRIZ DIAZ DAY**, en calidad de hijos de los causantes respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". **SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA**, Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 18250-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ZAYDA ROSA HUASHUAYO RIVAS**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su cónyuge **ROBIN ANTONIO CARDENAS BAEZ**, fallecido el 18 DE SETIEMBRE DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamanieco.com

EXP. N° 18245-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HENRY HERNAN MEDRANO DE LA CRUZ**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su padre **HERNAN LEONCIO MEDRANO YALLI**, fallecido el día 11 DE DICIEMBRE DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18244-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RAFAEL GUSTAVO QUIROZ MATILDE**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su madre **FRUCTUOSA MATILDE DE QUIROZ** fallecida con fecha 25 DE JUNIO DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de setiembre de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18238-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SARA ADA PALOMINO HUAYANCA**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su padre **FRANCISCO CELSO PALOMINO DICHE**, fallecido el día 07 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18226-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LILIANA JULIA PRIETO VICENTE**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su madre **JULIA VICENTE BOHORQUEZ**, fallecida el día 19 DE AGOSTO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18224-2023- NC

Ante ml despacho notarial se presenta **YAZMIN PATRICIA YAUURI PONCE**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su padre **VICTOR RAUL YAUURI CARHUAMACA**, fallecido con fecha 13 de marzo del 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de setiembre del 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18223-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSARIO DEL PILAR MUJICA TEJADA**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su madre **MARIA ELISABETTEJADA AMAYO VDA DE MUJICA** fallecida con fecha 18 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de setiembre de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18220-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presentan **CARMEN AMALIA FLOREZ DE LOAYZA DE ESCALANTE** Y **ROSA MARIA ISABEL FLOREZ ARTADI DE MARTINEZ**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su padre **CESAR ENRIQUE FLOREZ SEMINARIO**, fallecido con fecha 08 de agosto del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de setiembre del 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18218-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AMERICO ROCCA ALMIRON**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su padre **ANGEL ROCCA HUAMAN**, fallecido el día 22 DE SETIEMBRE DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de SETIEMBRE de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18217-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YOLANDA PACHECO MERCEDES**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su madre **MARIA MERCEDES FLORES** fallecida con fecha 17 DE MAYO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de setiembre de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontencioses@notarlasamaniego.com

EXP. N° 18212-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SADITH ISABEL VILLENA PERALTA**, solicitando la sucesión instestada de quien fuera su madre **AIDA PERALTA RUIZ**, fallecida el día 05 DE JUNIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2023, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EDICTO

Ante el 3° Juzgado Civil **MCCLO** San Juan de Lurigancho, que despacha el Dr. Javier Jiménez Vivas. Esp. Legal: Isabel Portugal Vásquez. Exp. N° 02624 - 2022-0-3207-JR-CI-03, por Resolución No. Dos, de fecha 7 de agosto del 2023, se ha resuelto admitir a tramite la presente solicitud de **CAMBIO DE NOMBRE**, interpuesta por **LUIS ALBERTO CAYLLAHUA ANDIA**, en la que pretende la inversión de sus apellidos, que su nombre quede registrado como **LUIS ALBERTO ANDIA CAYLLAHUA**. Lo que se publica conforme a Ley.

Lima, 11 de setiembre del 2023.

PODER JUDICIAL
ISABEL PORTUGAL VÁSQUEZ
ESPECIALISTA LEGAL

3° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

SUCESION INSTESTADA

KX. 5686-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HAYDEE FLOR CASTAÑEDA EGUSQUIZA**, solicitando la **SUCESION INSTESTADA** de su cónyuge **CARLOS JESUS CORDOVA MARAVI**, fallecido instestado el 03 de Enero del 2019, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 28 de Agosto del 2.023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KNC-1840

AVISO

SUCESIÓN INSTESTADA.- ANTE MÍ, **ARNALDO GONZALEZ BAZAN** - **ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA, SE PRESENTA ANTE MÍ: **EMILIA RICARDA TABRAJ ALVARO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INSTESTADA DE SU PADRE: **VICENTE TABRAJ FLORES**, IDENTIFICADO CON **LIBRETA ELECTORAL N° 20713485**, FALLECIDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYO, EL 01 DE JUNIO DE 1980, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO ÚNICA HEREDERA UNIVERSAL DEL CAUSANTE A: **EMILIA RICARDA TABRAJ ALVARO**. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2023.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INSTESTADA

K. 89800

CAUSANTE: NESTOR SANDOVAL CANALES
Ante mí; **NATIVIDAD DOROTEA CHAUPE HUAMANI**, con **DNI N°07038111**, solicita la Sucesión Instestada de su cónyuge: **NESTOR SANDOVAL CANALES**, fallecido el 10 de julio del 2017. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 13 de setiembre del 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 04-09-2023, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad **HOSTAL BONBINI S.A.**, con **RUC. 20461389881**, designándose como liquidador a **DAVID ABRAHAM APARICIO CLAROS**, peruano, casado, ocupación administrativo, identificado con **DNI. N° 07441296**, señalando domicilio en el Jr. Cailloma N° 209 Cercado de Lima, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto por el Art. 43° y 412° de la Ley General de Sociedades N° 26887.

DAVID ABRAHAM APARICIO CLAROS
DNI. N° 07441296
LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDWIN RAMIRO MALCA CHAVEZ**, de 35 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en **CALLE CORONEL MIGUEL BAQUERO N°221, DEPARTAMENTO 508 EDIFICIO CALIFORNIA** - LIMA y doña **JESSICA JELIPZA DIAZ MORENO**, de 35 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliada en **AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N°130, DEPARTAMENTO 1302 - PUEBLO LIBRE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 11 SETIEMBRE DEL 2023.
YESABELL MELINA OSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL

CLUB UP4A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE DEL **CLUB "UP4A"**, INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SUS ASOCIADOS PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

LUGAR: EN EL LOCAL INSTITUCIONAL, SITO EN LA ESQUINA DEL PASAJE 4 AMIGOS Nro. 4185 Y EL JR. SALAVERRY, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

FECHA: 24 DE SETIEMBRE DEL 2023.

PRIMERA CONVOCATORIA: 07:00 P.M.

SEGUNDA CONVOCATORIA: 08:00 P.M.

LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2023.
EDUARDO CÁCERES RAMIREZ
PRESIDENTE

Acuerdo económico bilateral entre Canadá y Taiwán podría firmarse este mismo año

EL 12 DE SEPTIEMBRE, la Cámara de Comercio de Vancouver celebró una sesión informativa comercial titulada «Desbloqueando oportunidades: fortaleciendo las relaciones comerciales entre Columbia Británica y Taiwán». Al evento asistieron más de 100 personas.

El jefe de la Sección de Comercio en Inversiones de la Oficina Comercial de Canadá en Taipéi, Ed Jager, indicó que Taiwán es un importante socio para Canadá en la región del Indo-Pacífico, y declaró que las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Promoción y Protección de la Inversión Extranjera (FIPA, siglas en inglés) van viento en popa. Jager manifestó su optimismo por que este acuerdo se firme antes del final del año.

El próximo año Canadá recibirá la presidencia alternante del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, siglas en inglés).



Canadá (Foto: Pixabay)

Sobre la solicitud taiwanesa de adhesión, Jager indicó que «el CPTPP posee es-

tándares internacionales elevados y, hablando con franqueza, Taiwán cumple

con aquellos requerimientos. Por eso, esperamos que Taiwán se convierta en un miembro del CPTPP».

Casi la mitad del volumen de las exportaciones canadienses a Taiwán provienen de Columbia Británica. Jagrup Brar, el máximo responsable del sector Comercio de la provincia, estuvo presente en toda la sesión informativa, hecho que demuestra la gran importancia que el alto funcionario brinda a la isla. Brar resaltó además que con el establecimiento este año de una oficina representativa de comercio en inversión en Taiwán se espera fortalecer aún más las relaciones bilaterales.



Las 100 personas más influyentes en el campo de la IA, según la revista Time (Foto: Time magazine)

Ministra taiwanesa Audrey Tang entre las 100 personas más influyentes en el campo de la IA según la revista Time

La revista Time ha publicado su lista de las "100 personas más influyentes en el campo de la inteligencia artificial (IA)", en la que Audrey Tang, la ministra de Desarrollo Digital, ha sido incluida en la categoría de Moldeadores (Shapers). La lista también destaca a figuras destacadas como Elon Musk, CEO de xAI, Sam Altman, CEO de OpenAI, y Yann LeCun, científico jefe de inteligencia artificial de Meta.

Audrey Tang asumió el cargo en 2022 y se ha centrado en asegurar la "resiliencia digital" de Taiwán y abordar los desafíos y oportunidades que plantea la IA a su emergente democracia. Tang ha colaborado en proyectos que buscan utilizar la IA para fortalecer la democracia, incluido el lanzamiento de "Asambleas de Alineación", un foro en línea que permite a los ciudadanos participar en discusiones sobre temas relacionados con la IA.

Este reconocimiento destaca la labor de Audrey Tang en la promoción de la democracia deliberativa y su enfoque en involucrar a la ciudadanía en decisiones relacionadas con la IA, lo que representa un esfuerzo por hacer que el desarrollo de la IA sea más democrático y transparente, involucrando a una amplia gama de voces en el proceso de toma de decisiones.

Taiwán celebra taller del APEC para estimular la colaboración público-privada en el control de la pandemia

Durante los días 12 y 13 de septiembre se celebró en la ciudad de Taipéi un taller presencial y virtual sobre colaboración público-privada en medidas de contención de la pandemia y gestión de sus secuelas en el marco del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en inglés), informó el Ministerio de Salud y Bienestar Social (MOHW,

siglas en inglés).

Organizado por la Administración Nacional del Seguro Médico dependiente del MOHW, el evento reunió a funcionarios y expertos de las economías miembros del APEC, incluidas Canadá, Japón, Singapur, Corea del Sur y Tailandia, así como de países no miembros como el Reino Unido.

Varios asistentes de alto perfil pronunciaron discursos de apertura, entre ellos el ministro de Salud y Bienestar Social, Hsueh Jui-yuan, o la ministra de Asuntos Digitales, Audrey Tang, entre otras autoridades.

Según el MOHW, el taller tiene como objetivo proporcionar una plataforma para que los participantes compartan modelos innovadores



de atención o tratamiento que emplean tecnologías de salud digitales, garantizando la privacidad de

los datos personales y utilizando la colaboración público-privada en casos complejos de atención

médica.

También se espera que el evento mejore la adaptabilidad y resiliencia de los sistemas de atención médica de las economías miembros del APEC e impulse los intercambios de políticas entre Taiwán y sus contrapartes del APEC durante los desafíos de salud pública, agregó el ministerio.

Al margen, varios hospitales de la nación organizaron conjuntamente una exposición digital sobre temas de salud.



5º aniversario de Taiwan Tech Arena (Foto: Consejo de Ciencia y Tecnología))

"Taiwan Tech Arena" cumple su 5º aniversario

La base de innovación tecnológica "Taiwan Tech Arena" (TTA, siglas en inglés) cumple 5º aniversario. Hoy día 11, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología celebró una ceremonia de inauguración del Foro Internacional de TTA y del Simposio Mujeres en Tecnología XYZ. El evento contó con la presencia del primer ministro Chen Chien-jen, así como con la participación del presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (NSTC, siglas en inglés), Wu Tsung-tsong, el ex ministro de Ciencia y Tecnología, Chen Liang-gee, y el vicealcalde de Taipei, Lin Yi-hua, entre otros.

En su discurso, el premier Chen mencionó que en 2018, el Gobierno aprobó el Plan de Acción para Optimizar el Entorno de Inversión para Empresas Emergentes de Tecnología. Se han implementado numerosos planes y medidas para estimular el próspero desarrollo

de la innovación y el espíritu empresarial. TTA es el primer centro de tecnología emergente de nivel internacional en Taiwán. En los últimos cinco años, ha colaborado con aceleradoras internacionales y socios empresariales para impulsar a más de 700 equipos de nuevas empresas, casi la mitad de los cuales son equipos extranjeros. Además, durante la pandemia, a través del mecanismo de la "Tarjeta Negra de la TTA", atrajo a 46 inversionistas y empresarios extranjeros destacados, quienes establecieron 15 empresas en Taiwán con una inversión total de más de NTD 200 millones.

Chen Chien-jen indicó que la innovación y el espíritu empresarial son las políticas gubernamentales más importantes de Taiwán. Actualmente, Taiwán ha recibido más de NTD 60 000 millones de inversiones en empresas emergentes y ha asistido a

los jóvenes emprendedores a obtener más de NTD 73 500 millones en financiamiento para préstamos. Se espera que Taiwán se convierta en la isla de la innovación más importante del mundo.

Por su parte, el presidente del NSTC, Wu Tsung-tsong expresó que el Consejo colaborará con varios departamentos para promover el "Plan de Innovación de Taiwán" de diez años de duración. Se impulsará la innovación de todas las industrias a través de la sólida base de la industria de semiconductores de Taiwán. La meta es atraer a las principales empresas emergentes y equipos de chips innovadores a nivel internacional para establecerse y desarrollarse en Taiwán, de modo que todos los jóvenes emprendedores con ambiciones estén dispuestos a hacer de Taiwán el lugar donde pueden hacer realidad sus sueños.

Largometraje taiwanés se hace con el premio León del Futuro en el Festival Internacional de Cine de Venecia

Love Is a Gun (El amor es una pistola), la primera película dirigida por el actor taiwanés Lee Hong-chi, se hizo con el premio León del Futuro en la edición número 80 del recientemente concluido Festival Internacional de Cine de Venecia, informó el Ministerio de Cultura (MOC, siglas en inglés) el 11 de septiembre.

El drama de 81 minutos, que describe la lucha de un exconvicto que intenta desesperadamente ser aceptado nuevamente en la sociedad, es la primera producción local que ha conseguido ganar este prestigioso premio, indicó el MOC. El ministro de Cultura, Shih Che, felicitó al

equipo del filme por esta hazaña histórica y por mostrar la destreza cinematográfica de Taiwán a una audiencia global más amplia, añadió el ministerio.

Según el MOC, la película fue inicialmente nominada para la Semana de la Crítica de Cine de dicho festival anual. Este honor representa el reconocimiento global de los florecientes cineastas de Taiwán, indicó el ministerio, añadiendo que también muestra la creciente fuerza del sector de contenidos culturales y creativos locales en el escenario internacional.

Igualmente impresionante, Snow in Midsummer (Nieve en mitad del verano), un

drama coproducido por productoras de Taiwán, Malasia y Singapur y protagonizado por la actriz taiwanesa Wang Fang y el actor Rexen Cheng, recibió el Premio Cine y Artes - Mención especial; Over the Rainbow (Sobre el arcoíris), producida por Riverbed Theatre Company, con sede en la ciudad de Taipéi, fue seleccionada como una de las mejores películas inmersivas de Venecia; mientras que Singing Chen, director de The Man Who Couldn't Leave (El hombre que no pudo irse), quien ganó el máximo premio de Venice Immersive de 2022, presidió el jurado de la competición este año, indicó el MOC.



Gran éxito de la película Love Is a Gun (El amor es una pistola) en prestigioso festival europeo. (Foto cortesía del MOC)

EMPRENDER UNA FORMACIÓN MARXISTA



FELIPE
PADILLA

Después de varios cambios de gobiernos y repetidas decepciones, nos hemos dado cuenta de que siempre, sea quien sea quien entre, toma decisiones a espaldas del pueblo, que por más discursos que se den en campaña, por más que luchemos por sacar a uno(a) y poner a otro(a), una vez en el poder, no tardarán en desilusionarnos y aplicar leyes y políticas que perjudican a las grandes mayorías.

Aun así, nos conformamos muchas veces con migajas del valor excedente que generamos como trabajadores, mientras que la clase dominante se queda con la mayor parte, validando su propiedad sobre los medios de producción, remarcando que son sus grandes industrias las que nos dan trabajo, que es su capital el que hace “crecer” la economía del país. Es esta misma clase dominante la que utiliza el aparato estatal y las instituciones para saquear nuestros recursos y reprimir todo movimiento social. Esa es la democracia que defienden, en donde las grandes burguesías se benefician a costa de la explotación y represión del pueblo trabajador y del proletariado.

Por ello, debemos organizarnos independientemente y entender que “el verdadero objetivo de estas luchas no es conseguir un resultado inmediato, sino ir extendiendo y



consolidando la unión obrera” (Marx y Engels, Manifiesto..., 1848). Desconfiemos de esos sectores oportunistas y electoreros de objetivos reformistas, quienes solo se acercan a las masas para llegar al gobierno, con idearios imprecisos y generales como “luchar por la democracia”, “la justicia y la libertad” o “la diversidad”. Marx decía que las “frases socialdemócratas de tipo general, ocultan los intereses particulares de la democracia pequeñoburguesa y en la que los intereses especiales del proletariado se mantienen reservados” (Marx, Circular del Comité Central..., 1850), en el Perú son los partidos de las grandes burguesías los que nos nublan con ese tipo de discursos abstractos.

Pero para identificar bien a esos sectores políticos y quitarles influencia en el movimiento obrero, debemos actuar bajo una teoría que nos permita analizar con mayor claridad la situación y proceder “de la manera más organizada, más unánime, más independiente”. Solo así dejaremos de cometer los mismos errores, como votar por el “mal menor”, o terminar arrastrados tras una burguesía que se dice “defensora del pueblo”. Debemos usar el marxismo como guía para trazar un camino correcto y plantear las tácticas adecuadas hacia el “objetivo final”.

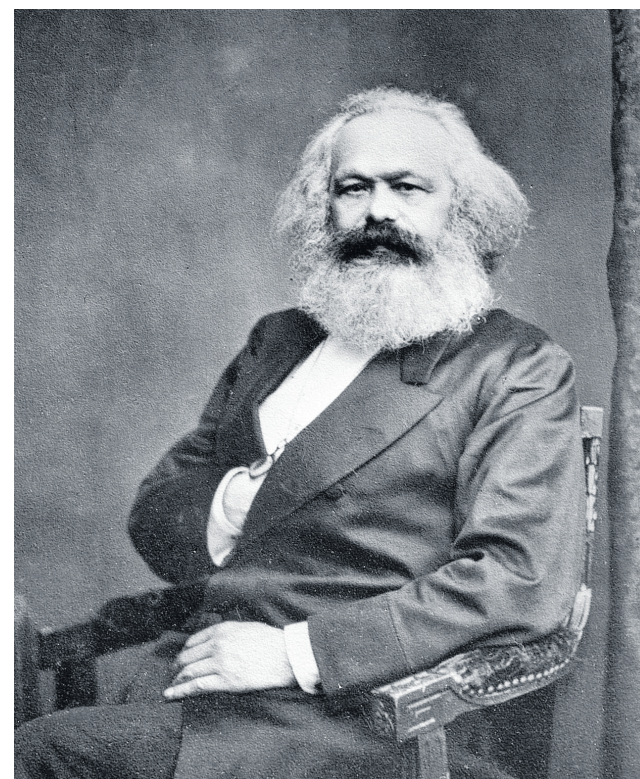
Urge entonces erigir organizaciones, comités, clubs

obreros que sigan una línea marxista, realizar agitación y propaganda constante en las calles, plazas, centros de estudio, de trabajo, medios de comunicación, etc. Es un deber debatir con aquellos que quieren engañar al pueblo, ser directos y claros para infundir conciencia de clase en las masas dispersas e integrarlas bajo una sola dirección contra el enemigo en común.

Por tanto, es imprescindible organizarnos y difundir el marxismo, formemos grupos de estudios con obreros y campesinos, no nos quedemos únicamente en las luchas reivindicativas, sino, además, emprendamos una formación seria en marxismo

para elevar nuestra práctica y apuntar hacia el objetivo final: “la conquista del poder político por el proletariado y la estructuración de la sociedad socialista” (Lenin). Dejemos los discursos vacíos y superficiales y eduquemos políticamente en base a la lucha de clases para esclarecer a las masas y despertar su pasión por las denuncias políticas contra el estado burgués.

Forjemos nuestro destino uniendo a los trabajadores del campo y la ciudad, porque somos el futuro, el motor del progreso y del desarrollo humano que hace posible un mañana. Cumplamos bien con nuestra tarea histórica de transformar la sociedad desde sus cimientos a una más próspera.



Lima está creciendo en 1950, transformando su paisaje, viendo nacer los primeros barrios y empezando a poblarse de personajes que formarán parte, con los años, del imaginario social. En Lince, barrio de clase media emergente, Iván empieza a descubrir que su vida en este mundo podría ser mejor si aprovecha su sangre italiana para escalar socialmente, sin importarle el daño que pudiera causar a decenas de familias y amistades cercanas. Así, Iván irá yendo por la vida a trancas y barrancas, pero este juego peligroso, que le hará perder a sus amigos más cercanos, lo convertirá también en una suerte de anti héroe para la muchachada de aquellos años.

Guillermo Quiroz ha sa-

DATO

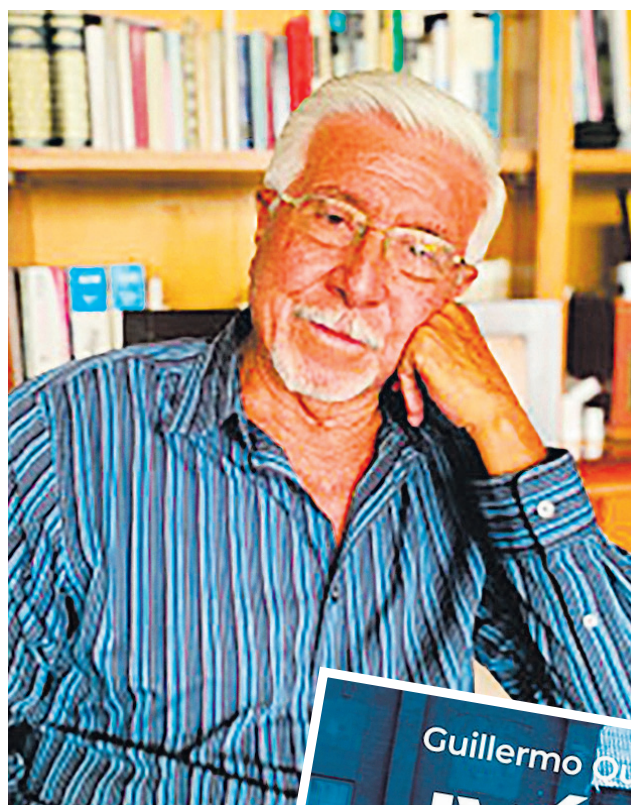
LA PRESENTACIÓN del libro será hoy viernes 15 de septiembre en el Colegio Médico del Perú a las 7:00 p.m. Ingreso libre.

bido retratar en esta novela, con muy buen pulso, el carácter díscolo y la caída en desgracia progresiva de Iván, el temible, cuyo camino estará marcado por la traición, la venganza, el delito y una vida siempre al margen de la ley. Lima, además, funciona como un escenario perfecto para esta historia de impunidad, porque, a pesar de asistir a la debacle del personaje, el lector será también testigo de que, algunas veces, la justicia no es para nada justa. En

GUILLERMO QUIROZ PRESENTA NUEVA NOVELA

Iván, el temible

HISTORIA BASADA en un hecho real se ambienta en Lima de los 50.



esta nueva entrega de Guillermo Quiroz —respetado cardiólogo peruano que ejerce en el Perú y en los Estados Unidos— el autor ha buscado explorar en los recuerdos de su adolescencia y juventud, pues la presencia de Iván marcó la vida de muchas personas, siempre negativamente,

aunque no siempre fue así. Como suele suceder, la infancia determinará el destino de cada personaje, para bien o para mal.

En esta exploración de la memoria, Iván va adquiriendo mayor dimensión, toda vez que el autor ha sabido alejarse de aquel autocontrol literario con que algunas veces suelen escribir los escritores últimos. Esto ha permitido que podamos como lectores ahondar en la psicología de cada personaje y entender, como mudos testigos, el cambio definitivo de una época y personajes fascinantes. ¿Puede el hombre injusto ser alcanzado alguna vez por la justicia? ¿O es que esta se va moviendo de acuerdo

al poder económico del que delinque a conciencia? Iván podría retratar, con bastante facilidad, a cualquier personaje de la actualidad vinculado a la política, una arena que Quiroz conoce bastante bien, además de manejar un lenguaje amplio, que va envolviendo desde un inicio al lector.



OPINIÓN

POR RAÚL VILLAVICENCIO

Sapiens

A los ojos de esos seres el sujeto era de por sí un error en los cálculos, el último vestigio de lo que alguna vez fue la especie humana; tan imperfecto, terrenal, fraudulento y traicionero que hacía sentir curiosidad y a la vez vergüenza que de ahí nacieran las mentes más elevadas del sistema no solar.

Aquellos seres imbuidos con inteligencia artificial observaban, estupefactos que, tras cientos de años de evolución, aún quedaran rezagos del homo sapiens, tal como se recordara en los libros de historia y anatomía. Aquel sujeto era similar a ellos, se veía como ellos, hablaba como ellos, pero su actitud se fue tornando sospechosa con el pasar de los lustros. No se comportaba como la mayoría, no seguía las reglas como la mayoría, no iba en la misma línea que todos. Algo andaba mal.

Rodeándolo en una gran habitación blanca, aquella especie realizaba conjeturas abiertas sobre el posible origen del defecto y, sobre todo, cómo así llegó a gestarse ese pequeño ser humano. Todos cavilaban sin hallar una explicación plausible y más importante aún: científica. El diminuto ser se encontraba interrogado sin cesar durante varios días, examinado al milímetro.

Apodado como 'Adán' por la congregación científica, el sujeto se sentía culpable e inocente al mismo tiempo. Por un lado, porque se reprochaba a sí mismo de no pertenecer al conjunto, de no conseguir el promedio intelectual de ellos; pero desde la otra vereda, él se sentía limpio de cualquier responsabilidad, él había nacido así, no fue por obra ni capricho de terceros. Adán tenía la capacidad de amar.

Cabe mencionar que la inteligencia artificial que poseían esos nuevos seres veía como un defecto esa cualidad tan humana, pues consideraban que ello podía conllevar directa o indirectamente a disputas o comportamientos no adecuados para lo que ellos ya estaban tan acostumbrados, o sea, un mundo regido explícitamente por directrices que se tenían que cumplir sin mayores dilaciones. Los registros de historia ya les hacían recordar que por culpa de ese sentimiento se generaron incontables enfrentamientos, magnicidios o rivalidades eternas entre clanes.

Adán, sin lograr entender todo eso, fue retenido y tratado como una pieza de exhibición, encerrado en una fría prisión para que no esparza a los demás aquel sentimiento tan inservible y temido: el amor.

la inteligencia artificial que poseían esos nuevos seres veía como un defecto esa cualidad tan humana, pues consideraban que ello podía conllevar directa o indirectamente a disputas o comportamientos no adecuados para lo que ellos ya estaban tan acostumbrados

Colombiana Linda Caicedo en histórica nominación a Premios The Best de FIFA

No es una novedad, felizmente, orgullosamente para Colombia: ¡Linda Caicedo vuelve a ser nominada a uno de los premios más importantes del fútbol mundial! La atacante ha sido incluida en la lista de finalistas del premio The Best de la FIFA, que reconoce a la mejor de la temporada. Y ahí está ella, su sonrisa, su inagotable talento.

Y es que méritos no le faltan pues viene de clasificar a los cuartos de final en el Mundial Sub-20, de ser finalista del Mundial Sub-17 y de ser una de las grandes protagonistas en la clasificación histórica de Colombia a los cuartos de final de la Copa Mundo de Australia y Nueva Zelanda.

En el torneo Sub-17 de India, Linda compartió la Bota de Oro con cuatro goles y fue Balón de Plata,



LA "ESTRELLA" de la selección "cafetera", repite candidatura, tras ser también nominada al Balón de Oro. Fue la ganadora del mejor gol del Mundial.



es decir la segunda mejor del torneo. No hay que olvidar que también ganó el premio al mejor gol de la reciente Copa del Mundo de mayores, el que le anotó a Alemania en la victoria 2-1 de la primera fase.

¿Quién es la competencia? España y las españolas. Ellas fueron son campeonas mundiales en todas las categorías y tienen cuatro nominadas. Esta es la lista completa: **Aitana Bonmatí** (Spain

/ FC Barcelona); **Linda Caicedo** (Colombia / Real Madrid); **Rachel Daly** (England / Aston Villa Ladies FC); **Kadidiatou Diani** (France / Olympique Lyonnais / Paris Saint-Germain Aug 2023); **Caitlin Foord** (Australia / Arsenal WFC); **Mary Fowler** (Australia / Manchester City WFC); **Alex Greenwood** (England / Manchester City WFC); **Jennifer Hermoso** (Spain / CF Pachuca Femenil); **Lindsey Horan** (USA / Olympique Lyonnais); **Amanda Ilesstedt** (Sweden / Arsenal WFC / Paris Saint-Germain (FRA) June 2023); **Lauren James** (England / Chelsea FC); **Sam Kerr** (Australia / Chelsea FC); **Mapi León** (Spain / FC Barcelona).

EN LA COPA SUDAMERICANA DE RÍO DE JANEIRO

Tiro Peruano cosechó 10 medallas en Brasil

Gran cosecha. El equipo peruano de Tiro obtuvo dos medallas de oro y 10 en total, luego de participar en la Copa Sudamericana de Tiro - Río 2023, que se llevó a cabo en Brasil, del jueves 7 al lunes 11 de setiembre.

La delegación nacional estuvo conformada por in-

tegrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) y el Programa Rumbo a Santiago 2023 del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

El deportista peruano que más destacó fue Marko Carrillo que se llevó tres preseas, siendo dos de ellas doradas.



De esta forma, nuestros tiradores siguen en marcha su preparación rumbo a los

Juegos Panamericanos Santiago 2023, que se realizarán del viernes 20 de octubre al

domingo 5 de noviembre.

ORO

1.- Marko Carrillo y Annia Becerra – Pistola de aire 10 metros Equipo mixto

2.- Marko Carrillo – Pistola de fuego rápido 25 metros

PLATA

3.- Sara Vizcarra y Cristian Morales – Rifle de aire 10 metros Equipo mixto

4.- Marko Carrillo – Pistola de aire 10 metros

5.- Brianda Rivera – Pistola 25 metros

6.- Sara Vizcarra – Rifle 50 metros 3 posiciones

BRONCE

7.- Annia Becerra – Pistola de aire 10 metros

8.- Kevin Altamirano – Pistola de fuego rápido 25 metros

9.- Daniel Vizcarra – Rifle 50 metros 3 posiciones

10.- Alexia Arenas – Rifle 50 metros 3 posiciones

Entradas casi agotadas para partido de la fecha

El club Sporting Cristal, señaló a través de las redes sociales, que se agotaron los boletos de las tribunas populares Norte y Sur, de cara al partido frente a Universitario de Deportes mañana sábado por la jornada 13 del Torneo Clausura de la Liga 1, programado en el Estadio Nacional.

“¡Populares agotadas! Falta muy poco para pintar el Nacional de celeste al 100%... ¡tu aliento y apoyo incondicional serán decisivos este sábado!”, señaló el cuadro rimense en redes sociales.

Además, el club bajopontino, informó que apenas restan algunos boletos para completar el 100% del aforo para el compromiso de mañana sábado desde las 8:30 p.m. Recordemos que este cotejo es solo con hinchada

DIRECTIVA DE CRISTAL señaló que quedan pocos boletos para cotejo de mañana ante Universitario en el Estadio Nacional, ambos punteros.



local.

Tanto Cristal como Universitario lideran la tabla de posiciones del Torneo Clausura, con 25 puntos, y

una victoria de cualquiera de los dos, lo colocará como solitario líder. Atrás expectante estará Alianza Lima que espera un empa-

te y ellos ganando el domingo a Unión Comercio en Matute, los alcanzará a los dos, produciéndose un triple empate en la punta.



ORGANIZADO POR GALERÍA DE ARTE JOSÉ ANTONIO

Se realizará primer campeonato de vóley en Barranco

Estamos a poco más de un mes para el inicio de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y ya se está viviendo el ambiente deportivo en nuestra capital. Si bien las Municipalidades hacen lo propio para incentivar el deporte, no alcanza el objetivo que tiene como prioridad a la juventud. En el distrito de Barranco se llevará a cabo un campeonato intercales que se realizará el 26 de octubre, fecha de aniversario del distrito.

“El deporte es el espíritu de una nación, estamos próximos a qué se de los Juegos Panamericanos. Se viene el aniversario del distrito y estamos reali-

zando un campeonato de voleibol. Hago un llamado al empresariado para que se una a esta gesta deportiva”, indicó José Antonio Alvarado Montoya, dueño de la Galería San Antonio. El gestor cultural está encabezando el campeonato deportivo. Todos los vecinos del distrito podrán participar. Este evento se realizará una vez al año y fomentará el deporte en Barranco.

“La idea es realizar una Liga Distrital de Vóley en Barranco y eso depende mucho del empresariado y la Municipalidad. Queremos que todos los vecinos se unan”, resaltó José Antonio Alvarado.

CLAUSURA: CON CUATRO PARTIDOS

La fecha se inicia hoy en provincias

La décima tercera fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, empezará hoy viernes, con cuatro partidos a jugarse en el interior del país. Todo comienza a las 1:00 p.m. en el Estadio Municipal de Bernal, con el cotejo entre Atlético Grau y UTC de Cajamarca, donde ambos ne-

cesitan los puntos para alejarse del descenso.

A las 3:00 p.m. en el Estadio Mansiche de Trujillo, Carlos Mannucci recibirá la visita a Deportivo Cantolao, elenco éste que necesita sumar para verse aún tiene esperanzas de poder no ser uno de los tres descendi-



dos. A las 3:20 p.m. en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa, el FBC Melgar tendrá como rival al Alianza Atlético Sullana, y necesita recuperarse de los últimos resultados no tan favorables. Cierra la fecha, en el Estado Guillermo Briceño de Juliaca, a las 7:00 p.m. Deportivo Binacional enfrentará a Cienciano del Cusco, en duelo de altura, y en el que hará su estreno como técnico en la visita Óscar Ibáñez.

TRAS MALOS RESULTADOS EN INICIO DE CLASIFICATORIAS

Guillermo Barros Schelotto no seguirá al frente de Paraguay

El primero en caer. El ciclo de Guillermo Barros Schelotto en la selección de Paraguay, tiene fecha de caducidad. La Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) resolvió destituir al entrenador argentino, tras

el vergonzoso combo en el inicio de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026 (empate con Perú en Ciudad del Este, jugando el rival con todo el complemento, y derrota ante Venezuela 1-0 en Maturín).

SONNE SERÍA LA SORPRESA

**LATERAL QUE JUEGA EN DINAMARCA SERÍA
LLAMADO PARA LA PRÓXIMA FECHA DOBLE
QUE JUGARÁ LA SELECCIÓN EN OCTUBRE.**

Consolo un punto de seis posibles, la Selección Peruana necesita recuperarse en la próxima fecha doble de octubre, y para la cual tendría como novedad la convocatoria del lateral Oliver Sonne, actualmente jugando en el Silkeborg de Dinamarca.

Sonne, (22 años) lateral danés pero con ascendencia peruana, está en la mira del entrenador Juan Reynoso para tomarlo en cuenta en la Selección Peruana. Se pudo conocer algunos detalles sobre los avances para que el jugador en mención obtenga la nacionalidad peruana.

De primera mano, la intención de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) es que Oliver Sonne pueda llegar a la doble fecha de octubre (tercera y cuarta jornada) contra Chile y Argentina. Hay gestiones desde el Gobierno y documentos de parte de su madre ya fueron entregados, y se aguarda que tenga luz verde antes de la convocatoria que será a finales del mes de setiembre.

Oliver Sonne jugará este lunes en el Silkeborg por la Súperliga de Dinamarca, de visitante ante el Odense (al mediodía), ocupando el cuarto lugar con 13 puntos.

